

# ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos e intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles.*—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

DIEGO PONS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN RURAL

## SUMARIO

Rectificación — Exposición de ganadería y agricultura — El olivo y la Kermés — Nuestra exportación — La República O. del Uruguay y su régimen á oro — Los porta-injertos americanos según Foix — Datos estadísticos de la República del Uruguay — Un detalle importante para el cultivo de la papa — El jackez en terrenos que les convengan — Alimentación racional del ganado — Don Domingo Oordóñana — Nuestro país en el exterior — *Exposición Nacional.* — *Notas e informes:* Exposición de Chicago — Nota de agradecimiento — El señor Ramos Montero — Remisión de semillas — Socio correspondiente — *Bibliografía.* — Precios corrientes de frutos del país — Exportación de cereales y sus productos en el 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> trimestre de 1894 — Revista de tasajo.

## Rectificación

Asociación Rural del Uruguay.

Habiéndose transcripto de *El Siglo* en el número 15 de la Revista, la conferencia celebrada en el Ateneo de Montevideo por don Juan C. Blanco Sienra, y á causa de la premura con que se imprimió, aparecen en la transcripción los incidentes que surgieron en aquella sesión, por un error de imprenta que no pudo subsanarse, debido á que el diario de que se tomó la relación se dió á las cajas á última hora y no fué posible corregir las pruebas por lo avanzado del tiempo.

La Asociación Rural no se hace, pues, eco de lo que resulta añadido al relato de la conferencia y hace esta rectificación para evitar interpretaciones erróneas.

LA REDACCIÓN.

## Exposición de Ganadería y Agricultura

Señor director de *El Siglo.*

Se ha publicado una nota del señor jefe político de Rivera, en la que este funcionario manifiesta extrañeza por haber prescindido la Asociación Rural de solicitar el concurso de las Juntas E. Administrativas en las tareas de propaganda y organización de trabajos para la próxima Exposición de Ganadería y Agricultura.

Algunos diarios han transcripto las apreciaciones de aquel ilustrado funcionario, encontrando justificados los cargos contenidos en la nota dirigida á S. E. el señor ministro de Gobierno.

Debo suponer, que cuando el señor jefe político se expresaba en aquellos términos, no conocía las circulares que pasó la Rural á las Juntas y á las Jefaturas, simultáneamente, solicitando su cooperación para los trabajos preliminares de la Exposición, ni tampoco el decreto último del Gobierno, motivado por la nota de la dirección de la Rural, en la que ésta indicó al señor ministro de Gobierno la conveniencia de que las comisiones departamentales de Exposición se compusieran del jefe político, como presidente, y de todos los miembros de las Juntas, invocando para esto la índole de estas corporaciones.

Estos hechos constan de las circulares y notas pasadas; tienen carácter público y oficial, y es lamentable que un funcionario ilustrado como el señor jefe político de Rivera, se haya anticipado á formular cargos tan injustificados y extemporáneos, olvidando que la Asociación Rural, en esta y en otras ocasiones, ha tratado siempre de pro-

mover la intervención de las Juntas en todo cuanto puede competirles, y ha propendido á rodearlas de consideración, comenzando por elevarlas en el Código Rural á la categoría de Municipalidades.

La Rural ha contribuído siempre á robustecer las atribuciones de las Juntas : de esa regla de conducta no se ha separado en este caso.

En mi carácter de presidente, no debía dejar pasar sin contestación los inmerecidos cargos que han encontrado eco en una parte de la prensa ; y espero que las rectificaciones de los órganos mencionados de publicidad, no se harán esperar en homenaje á la verdad.

Agradeciendo al señor director la inserción de estas líneas, lo saluda atentamente,

S. S.

DIEGO PONS.

### El olivo y la Kermés

( LECANIUM OLECE )

El olivo es una planta industrial que está tomando considerable desarrollo en nuestra agricultura, y de la cual ya se ha empezado á recoger beneficios de alguna importancia ; la práctica nos ha demostrado que se produce bien bajo nuestro clima ; los aceites excelentes que se extraen de su fruto, entre los cuales podemos mencionar los fabricados por los señores Domingo Basso y Federico Vidiella, le aseguran una propagación rápida en nuestro país, constituyendo una nueva fuente de riqueza nacional, á la vez que asegurando un bienestar á los que se dediquen á su cultivo.

No nos proponemos entrar en la descripción botánica de la planta, ni tampoco estudiar sus variedades más productivas ; por el momento nos limitaremos, desgraciadamente, á llamar la atención sobre uno de sus parásitos más temibles, por encontrarse propagado ya, con bastante intensidad. Todos los olivares que he tenido ocasión de visitar lo presentan en mayor ó menor proporción. Sus efectos aun no se han hecho sentir con la gravedad con que lo veremos en breve tiempo, por cuyo motivo quizás ha pasado desapercibido para muchos ; pero ese momento llegará seguramente, si no se tratan de tomar las medidas necesarias para su extinción.

No podemos precisar la cifra del cultivo del olivo en nuestra República, por carecer de una estadística agrícola que nos ilustre á

ese respecto ; sólo consignaremos que, aparte de algunos olivares importantes que aisladamente se encuentran, el olivo, por lo general, acompaña á la viña en nuestra agricultura ; es así que lo vemos formando avenidas en nuestros viñedos, cerrando sus cuadros, á manera de marcos que mantienen un adorno permanente de alegre verdor, indicando, desde ahora, el segundo puesto á que parece predestinado entre nuestras plantas industriales. Teniendo en vista su importancia y su porvenir, causa pena el verlo amenazado, desde su nacimiento, por una plaga que puede comprometer seriamente los resultados que legítimamente son de esperar. Su parásito es, en efecto, un chupador del grupo de los *coccídeos*, que en la clasificación zoológica es de los que más se acercan á los *filoxerídeos*, entre los que figura nuestro devastador insecto de la viña. Su ciclo evolutivo, en extremo curioso, ofrece un campo interesante de estudio á los naturalistas ; su prodigiosa fecundidad, inspira temor á los industriales ; es una máquina que durante un largo período del año, expide generaciones por centenares, sobre el follaje, sobre las ramas y los frutos de nuestra planta industrial. — Cuando llegamos á contar un número mayor de 700 huevos, cubiertos por una sola madre ponedora, no pudimos menos que reflexionar un instante sobre el alcance de sus perjuicios ; recordé entonces el hecho observado en una granja de Canelones : el estado de aniquilamiento de algunas acacias melanolixón, corpulentas y de robusto tronco, atacadas por una *kermés* de especie cercana que había operado casi su completa desecación.

Un porvenir análogo espera á nuestros olivares, si no detenemos con tiempo la invasión de esa plaga. — Persiguiendo estos fines, he mantenido, desde la primavera, una observación continua sobre el parásito del olivo, creyendo que estos apuntes relativos á sus costumbres en nuestro clima puedan prestar algún servicio á los que se dedican á su cultivo.

Si en el transcurso de Mayo, tomamos una rama de olivo atacada, encontramos, á pesar de los fríos porque entonces pasamos, que nuestro insecto se presenta bajo distintas formas, que no son otras que los diversos estados porque pasa durante su vida ; todavía arroja generaciones nuevas que los primeros días de Junio, con sus bajas temperaturas, sorprenden, paralizando su desarrollo. Las ramas se presentan entonces sembradas del parásito de dimensiones variables, en el estado invernal, y variando

sus colores entre el amarillo y marrón sobre un fondo de polvo negro, frutificación de un hongo que siempre la acompaña.

Lo que resalta primero á nuestra vista son unas chapas semi-esféricas, á manera de escudo, de color marrón, restos de cuerpos que se hallan más ó menos aglomerados sobre las ramillas y las hojas, midiendo sus diámetros 2<sup>mm</sup> 5 por 2<sup>mm</sup>, este cuerpo presenta superiormente una cresta longitudinal y dos trasversales que lo dividen en tres segmentos; interiormente es hueco y está completamente lleno de huevos en número de más de 700, en la postura primaveral; son de color amarillo, forma alargada, midiendo 0<sup>mm</sup>3 por 0<sup>mm</sup>1. — Estos huevos, cubiertos por aquel carapacho inmóvil, vestigio del ser que los produjo, evolucionan rápidamente en la estación propicia, dando lugar á multitud de insectos perfectamente organizados, de color amarillo, midiendo de largo 0<sup>mm</sup>45 por 0<sup>mm</sup>18, provistos de tres pares de patas, terminados sus tarzos por una uña, dos antenas cortas de tres artejos, abdomen escotado terminado por dos cerdas; ojos negros simples y un pequeño chupador. — Estos individuos jóvenes al crecer experimentan metamorfosis singulares, el cuerpo después de la primera muda se endurece, toma la forma de un escudo alargado de 0<sup>mm</sup>80 por 0<sup>mm</sup>20; conserva todos sus órganos, camina como el anterior, su color es amarillo pálido, se fija al poco tiempo, por una nueva muda cambia de color, efectúa su desove que cubre con su cuerpo, pierde lentamente las patas, antenas y todos sus órganos, se desecha interiormente, quedando reducido al cuerpo inerte de color marrón que ya hemos descripto.

La *kermés* ataca todas las partes verdes del olivo, se dirige también á su fruto; en el mes de Mayo hemos visto olivas completamente deformadas, con depresiones, angulosas y cubiertas de *kermés* enquistados, que perjudican notablemente su desarrollo y constituyen á la mala fabricación del aceite por la cantidad de impurezas que van mezcladas con la materia prima.

Agreguemos á todo lo expuesto, el parásito vegetal *fumago salicina*, que se desarrolla sobre la materia glucósica segregada por la *kermés*, presentándose bajo la forma de un polvo negro que cubre las partes verdes del vegetal, impidiendo su respiración, respiración y función clorofiliiana y tendremos dos males reunidos que concurren actuando en el mismo sentido, al abatimiento de la planta.

Los tratamientos que paso á indicar son los que han dado mejor resultado hasta el

presente y que se aplican para combatir todas las especies de *kermés*. — Consisten: 1.<sup>o</sup> En la poda extremadamente corta de las plantas atacadas, quemando inmediatamente el desgaje; embadurnar en seguida el árbol con la siguiente mezcla; agua 100, aceite pesado 9 kilos, carbonato de soda 5 kilos, haciendo uso de un pincel de cerda dura y frotando fuertemente; la acción mecánica influye mucho en este tratamiento. — También se emplea el ácido sulfúrico al 5 % en vez de la mezcla anterior — ó bien la potasa al 6 % mezclada con agua.

Cuando dirigimos la vista sobre las tierras feraces de nuestra campaña y meditamos un instante sobre su privilegiado clima; cuando íntimamente convencidos que sólo la agricultura y ganadería elevarán el rango de nuestra nacionalidad, no podemos menos al verla azotada por tantas plagas, que hacer un voto sincero para que se implanten inmediatamente las instituciones que pongan remedio á las calamidades á que estamos expuestos.

TEODORO ALVAREZ.

### Nuestra exportación

En otro lugar de este número va el cuadro estadístico publicado por la Dirección General de Aduanas, comprensivo de la cantidad y valor de algunos de nuestros productos agrícolas exportados en el primer semestre del año actual.

Dejando á un lado la harina, el afrecho y el afrechillo, artículos industriales, y examinando los puramente agrícolas, hemos de convenir en que la campaña está dando muestras vivísimas de una reacción tal, que hace augurar una completa transformación de nuestro medio económico, pues que, gracias á esos pasos de gigante á que marcha la producción, será factible saldar al cabo del año, favorablemente, nuestras cuentas con el exterior, aun cuando nos demos á cierto sibaritismo que promueva una activa y acentuada importación de artículos.

En efecto. En los años de 1889 y 1890, en que aquí todos éramos marqueses y gastábamos á cuenta de la pingüe herencia del tío que teníamos en la India, nuestro comercio exterior era como sigue.

1889

Importación . . . .	\$ 36.823,863
Exportación . . . .	" 25.954,107
Saldo en contra . . . .	\$ 10.869,756

	1890
Importación . . . .	\$ 32.364,627
Exportación . . . .	» 29.085,519
Saldo en contra . .	<u>\$ 3.279,108</u>

Este último año, no fué tan desastroso como el anterior, pues, como ya la tierra se nos movía bajo los pies, hemos ahorrado 4 1/2 millones en el consumo de artículos extranjeros, y la campaña exportó 3.1 millones más que el precedente, que son justos los 7.6 millones de diferencia que hay entre ambos saldos.

La exportación de los productos esencialmente agrícolas á que se refiere el cuadro estadístico que dejo indicado, fué en 1889 y 1890 como sigue:

	1889	1890
Trigo . . . . kls.	1.932,277	18.253,492
Maíz. . . . »	7.661,921	4.332,283
Cebada y cebadilla . . . . »	30,360	3,960
Alpiste . . . . »	12,847	13,869

Como se ve, nuestra agricultura, en aquel entonces, sobre todo en 1889, no ofrecía grandes medios para contribuir al pago de un consumo anual de tan alta importancia, pues que, en 1889, dió sólo á la exportación, con sus principales productos, 9,637.40 toneladas, y en 1890, 22,603.60.

La crisis pasada, obligó á los capitales á buscar en el cultivo de la tierra una colocación segura y provechosa que no encontraban en los centros urbanos, siquier se llamasen Montevideo, y de aquí que, durante época tan terrible, haya tomado la agricultura el desarrollo que hoy todos admiramos y del que da una idea remota la estadística que acaba de publicar la Dirección General de Aduanas. Y digo idea remota, porque á tales cifras hay que añadir las que se refieren al consumo interno de los mismos productos á que se hace mención, así como las que se relacionan con los vinos, pastos, tabaco, otros cereales, papas y otros tubérculos, frutas, etc., etc., que comprenden nuestra producción agrícola.

La exportación de trigo, maíz, cebada y alpiste, en el primer semestre de este año, alcanzó á las sumas siguientes:

Trigo. . . . .	kilógrs. 80.830.462
Maíz. . . . .	» 8.085.188
Cebada . . . . .	» 91.846
Alpiste . . . . .	» 279.913

Comparando el peso total de estos productos con el que se refiere á los exportados en 1889 y 1890, tendremos:

Peso total de los citados cereales, exportados en todo el año 1889 . . . .	toneladas 9.637,40
Id. id. id. en 1890 . . . .	» 22.603,60
Id. id. id. en el primer semestre de 1894 . . . .	» 89.287,40

Es decir que, por lo que sólo á estos cuatro artículos se refiere, la exportación en los 6 primeros meses del año ha superado en 57.045,60 toneladas, á la de los años 1889 y 1890 juntos. He aquí porque he dicho que la campaña va en camino de permitirnos conseguir, en mayor escala cada año, esos saldos favorables que conceden á los pueblos el medio económico indispensable al bienestar de los mismos.

Hay, pues, que felicitarse del grado de desarrollo á que alcanza nuestra producción agrícola: y después de animar á los agricultores á que perseveren en el cultivo de la tierra, les recomendaré hagan este cultivo racionalmente, para aumentar los rendimientos en beneficio propio y en el del país.

FÉLIX TABOADA BAYOLO.

### La República O. del Uruguay y su régimen á oro

Nos nomplacemos mucho insertando un interesante artículo publicado por don Dionisio Ramos Montero en un importante diario de Santiago de Chile, en el que nuestro estimado consocio y secretario de la Legación del Uruguay demuestra el próspero estado del país, persistiendo en la propaganda benéfica á que se halla dedicado. Felicitamos al señor Ramos Montero por su buen trabajo, y le incitamos á perseverar en su patriótica tarea.

Por las crónicas parlamentarias del honorable Senado, que publican los diarios de esta capital, llegó á mi noticia que en las sesiones que celebró ese alto cuerpo en los días 2 y 6 del mes corriente, el honorable señor senador don José M. Balmaceda, al tratar de la venta de las salitreras de Tarapacá y de la ley de conversión, había manifestado incidentalmente varias apreciaciones referentes al estado económico y financiero de la República Oriental del Uruguay, que si bien reforzaban su argumentación sobre las dificultades que Chile podría tener para realizar la conversión, dejaron mal parado á mi país con su régimen orista, tan apreciado y defendido en el Uruguay y que forma uno de sus títulos más legítimos, económicamente hablando.

El honorable señor senador dijo en su primer discurso que, dada la crisis comercial porque atraviesa Chile, sería muy difícil la circulación metálica. Puede suceder que pase lo que en Montevideo, agregaba, en donde los uruguayos se ven en la necesidad de comprar el circulante para tener un medio de intercambio, llegando hasta el extremo de que aquella moneda tenga un premio de 6 por ciento sobre la libra esterlina. Debido á esto, ese país hace vida raquíctica y pobre y su progreso está completamente paralizado ».

En su segundo discurso, pronunciado el día 6, dijo el honorable señor senador que « la conversión no van los países de un salto ; sin exponerse á muy serios inconvenientes.

Que, por otra parte, no basta que en un país circule oro para que sea rico y se considere que por ese sólo hecho se encuentra en condiciones halagadoras y prósperas. Tenemos como ejemplo de esto á la República Oriental del Uruguay, país tan hermoso como digno de todas nuestras simpatías, que dispone de metálico y que, no obstante, atraviesa circunstancias dificilísimas ; á tal punto que el gremio de cocheros se ha dirigido no ha mucho al Gobierno argentino pidiendo exención de derechos de internación á los carroajes, para trasladarse allí á ejercer su industria.

Los habitantes del país del oro se van al del papel, la Argentina, para procurarse sustento y bienestar. Luego hay otros factores que deben ser considerados y tomados en cuenta para la conversión. »

El honorable señor senador, en medio de un amabilísimo cumplido dirigido al Uruguay, que obliga mi agradecimiento, presenta á mi país haciendo una vida raquíctica y pobre con su progreso paralizado y presentando, con su oro en las cajas, la emigración de elementos de trabajo á la Argentina, el país del papel inconvertible. Nos presenta en circunstancias dificilísimas á pesar de nuestro oro y hasta pagando un 6 % de premio sobre la libra esterlina para comprar el circulante.

Me permitiré hacer una rectificación y una aclaración sobre el juicio que le merece al honorable y respetado señor senador, el estado económico y financiero de la República Oriental del Uruguay, con la excusable intención de que mi país, que tiene por Chile la más sincera de las simpatías, que sigue con especialísima atención su marcha progresista apesar de la crisis general, sea aquí apreciado en todo cuanto él vale, ya que las noticias que de mi país llegan á

Chile, tienen que pasar á través de los inmensos territorios de la Argentina, trasmontar los Andes ó recorrer los dos océanos, y todos sabemos que los largos viajes cambian muchas veces las noticias ó las dejan á mitad de camino.

Uno de los anhelos del Uruguay es ser perfectamente conocido y apreciado de su hermana mayor la República de Chile, y esta es la causa porque me atrevo á publicar estos datos estadísticos de carácter oficial que darán una idea ligerísima de lo que es mi país y de las conquistas realizadas á la sombra de su sistema orista, frente á frente de las tentaciones del papel-moneda inconvertible, que nuestra colossal vecina, desde años atrás nos ha mostrado sonriente á través del Plata.

El Uruguay, con 800,000 habitantes y un territorio de 187,000 kilómetros cuadrados, produce una renta de 16 millones de pesos oro, de 51 peniques cada peso, y se calcula oficialmente que el valor de la riqueza territorial de la República asciende á 333 millones de pesos y que los capitales que están en giro, sujetos á patente, representan no menos de 185 millones y la riqueza pecuaria 75 millones de pesos.

A esos datos se agregan, 32 millones que representan la riqueza agrícola, 52 millones los ferrocarriles y 45 millones también de pesos oro el metálico amonedado de los Bancos y particulares. Reasumiendo en un cuadro para mayor claridad las cifras mencionadas, encontraremos el siguiente resultado :

Propiedad territorial . . . . .	\$ 333.000.000
Capitales en giro sujetos á patente . . . . .	» 185.000.000
Riqueza ganadera . . . . .	» 75.000.000
Capitales en giro agrícola . . . . .	» 32.000.000
Ferrocarriles . . . . .	» 52.000.000
Metálico . . . . .	» 41.000.000
Total en pesos oro de 51 peniques . . . . .	\$ 718.000.000

Es este un guarismo altísimo para un país joven que apenas cuenta con 800,000 habitantes y que conserva casi inexplotadas sus grandes fuentes de producción y que á pasos de gigante sigue su marcha progresista hacia la triplicación de sus capitales.

De estas cifras elocuentes se deduce que la proporción de la riqueza activa en el Uruguay es de 898 pesos oro por cada habitante, cifra poderosa que no es igualada por ningún otro país en la América del Sur y que casi se confunde con la del coloso de Norte América, que desarrolla también sus

inmenzas riquezas bajo el imperio de la libra esterlina !

Compárese esa cifra de 898 pesos por habitante que corresponde al Uruguay, con los 62.000 millones de pesos oro equivalentes á 1.000 pesos por cabeza que arroja el censo de 1890 en los Estados Unidos; con los 45.000 millones de pesos oro equivalentes á 1.200 por habitante en que De Foville estima la fortuna de Francia; con 54.000 millones de pesos equivalentes á 1.400 por habitante en que Giffen aprecia la riqueza de Inglaterra; con los 7.000 millones de pesos ó sea 1.200 por cabeza en que Graux estima la riqueza de Bélgica y por último con los 2.338 millones de pesos oro en que Latzina aprecia la riqueza de la Argentina y que equivalen á 520 pesos oro por cada habitante, y se verá que el Uruguay no es un país pobre sino uno de los más ricos de la América.

Si á esos datos tan reveladores agregamos otros relativos á sus industrias y á su comercio, podremos apreciar lo que es el Uruguay y su régimen orista. Recordemos que tiene casi 2,000 kilómetros de ferrocarriles que cruzan su pequeño pero rico territorio, recordemos que la faena de animales vacunos en el Uruguay, ha sido en el primer semestre de 1894, casi igual á los faenados en la Argentina y en el Brasil juntos, y recordemos que en el puerto de Montevideo ha habido un movimiento en 1893 de 8,367 buques con 6.021,548 toneladas. No olvidemos tampoco que el comercio del Uruguay ha sido en 1893 de 45 millones de pesos oro, que se descomponen en 19 millones de importación y en 26 millones exportación, estando representada en esas cifras la Argentina, el país del papel inconvertible, por 1.195,331 pesos que envió en diversos productos á mi país en cambio de 4.779,567 pesos que el Uruguay, el país del oro, envió á la Argentina en productos.

Es un país muy rico y vigoroso el que despertando de la crisis de 1890, que dislocó todas sus fortunas, que trastornó todo su comercio, llega por medio del ahorro y de su *prevención* al papel moneda inconvertible, á salvar ileso su crédito, á cumplir sus compromisos externos que están representados por una deuda de 20 millones de esterlinas, en una forma tal que la autorizada revista londinense *Financial News* la aprecia en un número reciente de la siguiente manera:

«En otro lugar publicamos un anuncio del Consejo de Foreign Bondholders sobre las remesas para el servicio de la Deuda Uruguaya. Aunque las estadísticas no lo

dicen, los informes del cable mencionan completos los fondos para el cupón de Mayo y dejan un sobrante para el próximo.

Se han recibido de Montevideo en siete remesas 221,000 esterlinas y como sólo se necesitan 191,000 para cubrir los cupones, sobran al Uruguay 30,395 libras esterlinas. Hay aquí una suma de 30,395 libras á favor con las cuales debe pagarse casi lo que se debe á los tenedores de Londres por la segunda quincena de Abril, proveyendo la pequeña cantidad de tenedores existentes en Montevideo.

Esta es una nota halagüeña para la marcha de un gobierno, cuando éste cumple satisfactoriamente al final de cada plazo».

El gobierno del Uruguay cumple más que puntualmente, con un desahogo enviable en Sud América y del cual solo Chile puede jactarse.

Otro diario inglés, *The Standard*, dice «que hay una nota alegre en medio de la tristeza general que agobia al Río de la Plata en este momento: es un país que no siente su peso. La República del Uruguay deja ver rápidas muestras de adelanto; atribuimos sus iniciativas al gran desarrollo de la agricultura, á la privilegiada posición de Montevideo, que es como un puerto neutral en política, crisis, premio del oro, curso forzoso y otros desagradables asuntos».

Eso dicen del Uruguay los diarios ingleses y ese es el resultado de nuestro régimen orista.

El honorable señor senador nos ha dicho que á tal punto es difícil la situación del Uruguay, que el gremio de cocheros se ha dirigido no há mucho al Gobierno Argentino pidiéndole exención de derechos de internación á los carruajes, para trasladarse allí á ejercer su industria.

Conocía el dato, así como conozco la explicación, que se reduce á que mis compatriotas prefieren en estos momentos de economía y de trabajo en que recién surge el país de la crisis, andar á pie en vez de gastar coche, lo que les producirá sin duda alguna una economía y á Buenos Aires unos coches más, que como ciudad tan extensa, bien los necesita. Pero es indudable que esos coches no se van corridos por nuestro régimen orista, vigente desde hace más de veinte años, porque sería necesario entonces explicar cómo y porqué el Uruguay atrae el oro argentino, que año tras año llega de Buenos Aires á Montevideo.

De los datos oficiales á este respecto, rigurosamente exactos como todos los que dejó apuntados, se desprende que desde

el año 1883 hasta el año 1893 inclusive, la República Argentina envió al Uruguay 35.856,472 pesos oro amonedado y el Uruguay le envió á la Argentina, en ese mismo período de tiempo, sólo 20.699,868 pesos; es decir, que en once años el gran país del papel envió al pequeño país del oro la respetable suma de 15.156,604 pesos oro.

Ya ve, pues, el honorable señor senador, que bien pueden irse algunos coches á la Argentina, en cambio de tantos millones que van al Uruguay buscando talvez la base fija que nuestro sistema orista ofrece á los negocios.

La crisis que comenzó á mediados del año 1890 en el Uruguay y que todo lo invadió, porque eran múltiples sus causas externas é internas, se fué reagravando inevitablemente por los abusos del crédito, facilitados á *papel* por el Banco Nacional, que pretendió implantar el curso forzoso, por la quiebra en Londres de la casa Baring Brothers, por la del Banco Inglés y Río de la Plata, ocurrida también en Londres, por las revoluciones del Brasil que perturbaron el principal mercado del Uruguay para el tasa-jo, por la inflación ilusoria de todos los valores en el Uruguay, por la invasión de papeles anónimos de *grandes* empresas, por el juego en la Bolsa, por la sequía en los campos, por las epidemias en el ganado, etc., formidables causas que perturbaron por tres años el vigoroso organismo financiero del Uruguay, pero la sangre de oro que circulaba en él, el trabajo, la economía en los consumos y hasta en los coches, han colocado á mi país en la situación envidiable en que hoy se encuentra.

Pero en esos tres años de crisis hubieron momentos, lo recuerdo muy bien, en que se pagaron primas de 6 % por la moneda fraccionaria de plata, sobre la libra esterlina; pero este fenómeno no era debido á nuestro régimen orista, como parece suponerlo el honorable señor senador; era debido á que los billetes fraccionarios del Banco Nacional eran rechazados por el comercio y por la población entera de la República que no quería billetes inconvertibles, y fué entonces que escaseó de tal manera la moneda divisionaria auxiliar, que tuvo hasta premio sobre el oro; pero apenas durante el período de tiempo en que esta Casa de Moneda de Chile sellaba el primer millón de los tres que el Supremo Gobierno del Uruguay se dispuso acuñar para reemplazar, como lo está hoy, el circulante divisionario del extinguido Banco Nacional.

Estos datos, reunidos con la rapidez con que era reclamada esta rectificación, de-

muestran á la ligera la situación económica y financiera del Uruguay como país orista, frente á frente de todos los países sudamericanos que han caido envueltos en el papel inconvertible. Encierra también una verdadera invitación dirigida á los hombres ilustrados que hoy se preocupan en este gran país, tan rico y tan sabio, tan trabajador y tan progresista, de la vuelta al régimen del oro; es una invitación dirigida, decía, para que vuelvan su vista hacia mi patria, que allá, al extremo sur de la América, ha servido de trinchera inexpugnable al régimen orista, mereciendo las sonrisas maliciosas de sus vecinos, para hoy levantarse apoyada en sus millones de libras esterlinas sobre los países papelistas, que envueltos en una crisis profunda, tienen que presenciar impasibles el decrecimiento fatal que ninguna ley detiene, de su tipo de cambio, en cuya fijeza estriba la base de todo comercio y de todo bienestar en una nación.

D. RAMOS MONTERO.

Santiago, Agosto 8 de 1894.

### Los porta-injertos americanos según Foëx

El director de la Escuela de Agricultura de Montpellier, señor Foëx, ha dado á conocer recientemente sus opiniones acerca de los porta-injertos americanos, los cuales reproduciremos en extracto.

Hasta hace poco tiempo nos habíamos contentado con porta-injertos de resistencia media á la filoxera, y los cuales no prosperaban en terrenos calizos muy activos, tales como, margas blancas, cretas, travertinos, pero en la actualidad buscamos cosa mejor; los porta-injertos del porvenir han de ofrecer elevada resistencia al insecto y algunos de ellos han de darse bien en los terrenos calizos más difíciles. Vamos, pues, á estudiar esas plantas examinándolas bajo este doble punto de vista; las más interesantes entre ellas son: *Riparia*, *Rupestris*, *Berlandieri*, *Solonis*, *Vialla*, *Jacquez* y algunos híbridos nuevos.

La *Riparia* ha representado un papel muy importante en la reconstitución de los viñedos meridionales; es planta muy resistente y vigorosa, da injertos robustos y fructíferos, arraigando fácilmente de estaca. A estas buenas condiciones se debe que de 500,000 hectáreas reconstituidas por el injerto sobre pie americano, ocupe la *Riparia* cuando menos 350,000. Los inconvenientes de este

porta - injerto son : 1.<sup>o</sup> escaso diámetro de su tronco, pues hay una diferencia muy sensible entre él y el que alcanza el injerto, 2.<sup>o</sup> teme la caliza muy activa en donde amarillece y hace clorosar los injertos. Los terrenos que le convienen son los de aluvión, de preferencia silíceos, terrenos arcillo - silíceos rojos del diluvium alpino, cuando son profundos y no muy secos ; las arenas frescas y fértiles, los residuos calizos compactos ó silicatados, frescos y ricos.

Las dos mejores formas de *Riparia*, las únicas casi que se continúan empleando en la reconstitución de los viñedos son la *Riparia gloire* y la *Riparia grand glabre*.

La *Riparia gloire*, conocida también con los nombres de *R. g. de Montpellier*, *R. Portalis*, *R. Michel*, *R. Saporta*, fué distinguida por M. L. Vialla ; es notable por su gran vigor y resistencia á la Filoxera (19), resiste en terrenos algo más calizos que la mayor parte de formas importadas al principio y tiende cada día más, con justo motivo, á reemplazar todas las otras variedades.

La *Riparia grand glabre* (n.<sup>o</sup> 13 de Meissner, fué señalada por el señor Arnaud, de Montagnac, por resistir mejor en terrenos calizos que otras formas por él ensayadas hasta entonces ; quizá bajo este concepto, es algo superior á la primera, pero como no hemos de acudir á las *Riparias* para la reconstitución de esta clase de suelos, se ha de dar la preferencia á la *R. gloire* por ser más vigorosa.

Las *Rupestris* se han importado después que las *Riparias*, pero no se han plantado tanto, aun cuando son preferibles bajo ciertos puntos de vista ; en efecto, son plantas muy resistentes á la filoxera (19) ; su tallo, mucho más grueso que el de las *Riparias*, alcanza un desarrollo igual al del injerto, al que nutren perfectamente. Las *Rupestris* ofrecen el inconveniente de soldarse con alguna dificultad, pero se evita eliminando con cuidado los retoños que en gran número nacen del pie de los injertos efectuados en el viñedo ó suprimiendo de igual modo las yemas de la estaca cuando se practica el injerto - estaca. Son plantas que no prosperan, por más que se haya dicho lo contrario, en las calizas solubles y activas (margas blancas, cretas, etc.,) pero se dan bien, mejor que cualquier otra especie, en terrenos secos y pobres.

Las mejores razas de *Rupestris* son las siguientes : 1.<sup>er</sup> grupo. — Tipo *R. Ganzin* ; 2.<sup>o</sup> *R. del Lot* ; 3.<sup>o</sup> *R. Martín*, *R. Misión*, *R. de Fortworth*, *R. metálica*.

La *R. Ganzin* es quizá la más resistente á la Filoxera ; se da muy bien en terrenos

frescos, pero no prospera en terrenos secos, y al cabo de algunos años parece como si fuera causa de haber debilitado los injertos.

La *R. del Lot* (Sinonimia : *R. Sijas*, *R. Phenoméne*, *R. Saint - Georges érigé*, *R. Lacastelle*, *R. Colineau*) es muy vigorosa, de tronco muy grueso, resiste bien á la Filoxera, es muy rústica, no teme la sequía. Ha dado buenos resultados en terrenos calizos donde el *Jacquez* injertado no prospera sin clorosarse ; amarillece en las cretas, en las margas blancas y en otros terrenos cuya caliza sea muy activa. Ofrece por último el inconveniente de emitir muchos retoños, si bien conocemos ya el método para evitarlo. En resumen, la *Rupestris del Lot* es ciertamente, el mejor porta - injerto que se puede adoptar para los terrenos que no sean muy calizos de la región meridional, sobre todo si son secos y áridos.

La *R. Martín* es una de las mejores *Rupestris*, quizás es preferible á la del *Lot* en la región más húmeda del Oeste ; ha dado muy buenos resultados, sobre todo en terrenos arcillosos ; teme más la sequedad y la caliza que la forma precedente.

La *R. Misión* fué importada de América en 1887 por M. P. Viala ; es muy vigorosa, no teme la sequía, se da bien en los terrenos margosos secos, con subsuelo de conglomerado calizo de la Escuela de Agricultura, en los cuales las demás *Rupestris* se habían clorosado, pero todavía es poco conocida para poder recomendarla.

Bajo el nombre de *R. de Fortworth* se designa un grupo de *Rupestris*, muchas de las cuales no son puras, pero sirven de buenos porta - injertos para los terrenos de *Riparia*, si bien son inferiores á la *R. del Lot* en terrenos montañosos secos.

La *R. metálica* es probablemente una *Rupestris* hibridada de *Mustang* ; se da bien en los terrenos montañosos muy secos de los alrededores de Montpellier.

En resumen, la *R. del Lot* es la que, por el momento, se ha de preferir en nuestra región, y la *R. Martín* en las comarcas más húmedas.

La *V. Berlandieri* existía desde 1876 en las colecciones de la Escuela de Agricultura ; el señor Viala la reconoció en los terrenos cretaceos muy malos de Tejas, concibiendo la esperanza de que podría ser un buen porta - injerto para los terrenos cretosos de los Charentes y del Marne. La experiencia ha confirmado aquellas previsiones y la *Berlandieri* se ha conservado muy resistente al insecto. Se injerta sin dificultad pero se reproduce difícilmente de estaca. Este inconveniente se ha vencido, obteniéndose

con el método de los señores Viala y Ravaz, descrito tiempo há en *La Viña Americana*, de 75 á 90 por 100 de injertos perfectamente soldados.

Las formas más conocidas de *Berlandieri* son los números 1 y 2, la *Berlandieri Millardet*, *Berlandieri - Escole*, pero es difícil desde ahora juzgar cuál de ellas es la mejor; únicamente la experiencia podrá decirlo.

Los híbridos hasta aquí empleados como porta-injertos, el *Vialla*, *Jacquez*, *Solonis*, no están dotados de un grado superior de resistencia (*Vialla* 12, *Jacquez* 13, *Solonis* 15), por eso se trata de reemplazarlos por otros nuevos híbridos. Créese que algunos de ellos, producto del cruzamiento con la *vintfera*, darán buena soldadura, resistirán en cierto modo la acción de los suelos calizos y conservarán no obstante las propiedades de resistencia á la filoxera, de sus padres americanos. En cuanto á los que proceden de dos especies americanas, sólo se ha tenido por principal objetivo obtener una planta resistente al insecto.

Los híbridos más conocidos ó los más interesantes son: la *Cordifolia* × *Rupestris* (*Grasset*) núm. 1; es vigorosa y resistente (19) pero teme las calizas activas.

El *Aramón* × *Rupestris Ganzin* núm. 1, también muy resistente á la filoxera, amarillece en la creta, prospera en terrenos poco calizos, húmedos y compactos.

El *Alicante - Bouschet* × *Rupestris* núm. 136 de la Escuela de Agricultura, es muy vigoroso, muy resistente á la filoxera (19), algo en terrenos calizos, pero no resiste en las calizas cretosas.

El *Petit - Bouschet* × *Riparia* n.º 142, de la misma Escuela, es vigoroso y resistente á la filoxera (19), se da bien en las margas azules de la Escuela de Agricultura, pero no sabemos si vegetará en terrenos cretosos.

La *Riparia* × *Rupestris* n.º 101 y la *Rupestris* × *Riparia* n.º 108, de *Millardet* y de *Grasset*, soportan el injerto sin amarillecer en terrenos que contienen una gran proporción de caliza activa, pero no en las crestas de los Charentes; se pueden recomendar para suelos calizos bastante malos, pero no cretosos, en los cuales se dan mejor que las *Riparias* y las *Rupestris*.

El *Tisserand*, *Cabernet* × *Berlandieri* n.º 333, presenta buen vigor, se reproduce fácilmente de estaca y ha soportado hasta aquí el injerto sin amarillecer en los terrenos cretosos de Cognac; respecto de su resistencia, hemos de hacer algunas reservas por haberse descubierto en sus raíces algunas nudosidades, aun cuando no se ha debilitado ninguna planta.

En resumen, la cuestión de los porta-injertos ha adelantado mucho desde algunos años á esta parte; para terrenos no calizos, poco calizos ó formados de caliza dura, podemos disponer de porta-injertos vigorosos de gran resistencia, tales como la *Riparia gloire*, *Rupestris del Lot* y *R. Martín*, la *Cordifolia* × *Rupestris de Grasset* n.º 1, el *Aramón* × *Rupestris Ganzin* n.º 1 y el *Alicante - Bouschet* × *Rupestris* n.º 136; el *Rupestris del Lot* se ha de preferir á todos los demás para los medios secos y el *Aramón - Rupestris Ganzin* n.º 1 para las tierras húmedas y compactas.

Para terrenos bastante calizos pero no cretosos, la *Riparia* × *Rupestris* n.º 101 y el *Rupestris* × *Riparia* n.º 108, y finalmente, para terrenos calizos difíciles las *Berlandieri* y quizá el *Tisserand*.

G. FOËX.

## Datos estadísticos de la República del Uruguay

### SU RIQUEZA Y ADELANTOS

Encerrado entre las dos potencias más fuertes de la América del Sur, el Uruguay, desde los primeros días de su existencia como estado independiente, se vió precisado á luchar primero con la Argentina que codició su posesión, y después con el Brasil que por la misma causa, no pudiendo apoderarse del país lo dejó casi asolado por completo.

Las luchas físicas en contra de las ideas dominantes de nuestros tiempos, no tuvieron el resultado tan favorable que apetecían los ambiciosos vecinos de la República Oriental; pero terminadas aquéllas, comenzó el combate moral, para tener á esta última aislada sino ignorada del mundo.

Sin embargo, si hay que conceder que algo lograron en sus miras, fué bien poco en relación á los proyectos formados, puesto que la llamada «Perla Oriental», dotada de extraordinaria riqueza agrícola, ha seguido paso á paso las huellas del progreso, y su estado actual puede muy bien ser enviado por sus vecinos.

El Uruguay es uno de los países más productores, y su agricultura y ganadería no tienen nada que envidiar á ninguna otra región de la América, siendo superior á casi todas.

En la extensión total de la República, que es de 186,920 kilómetros cuadrados, se encuentran varios ríos navegables, entre los

cuales cuéntase el de la Plata, que baña el límite Sur de la República por una longitud de 160 kilómetros, y su anchura frente á Buenos Aires pasa de 50 kilómetros. El Uruguay, que corre de norte á sur, tiene una extensión navegable, dentro del Uruguay, de 530 kilómetros. El Negro, para buques de altura y sin auxilio de obras de ingeniería, se utiliza por más de 100 kilómetros; y finalmente están el Cuarein, el Daimán, el Tacurembó, el Yí y otros cuya red navegable se extiende á varios miles de kilómetros.

Si las comunicaciones fluviales son extensas, no lo son menos las marítimas, puesto que los límites orientales de la República están formados por el Atlántico. Tanto el Río de la Plata como el Uruguay y otros, tienen excelentes lugares para puertos, así como también sobre el océano; pero debido á la reducida población, sólo se cuentan como notables el de Montevideo, el de Colonia y el de Maldonado en las márgenes del Plata.

Montevideo, el puerto principal, tanto por sus condiciones naturales como por su comercio, tiene un excelente, profundo y bien abrigado fondeadero, cuya superficie pasa de 10 kilómetros cuadrados. Dos diques secos construidos en las rocas que bordan la bahía y dotados de todos los aparatos modernos, son suficientes para las necesidades de la navegación respecto de averías, y un crecido número de extensos muelles cubren las necesidades comerciales del activo puerto, visitado frecuentemente por vapores que lo comunican con los principales puertos de Europa y América.

Del movimiento comercial del Uruguay, puede formarse una idea si se pasa la vista sobre las estadísticas del año 1891, por las cuales se observan que 13,670 buques con un tonelaje de 4.742,200, visitaron los diferentes puertos. Del total de buques, 7,099 fueron vapores y su tonelaje ascendió á 4.157,905. El tonelaje de los buques de navegación fluvial y costeros, ascendió á cerca de 3.000,000, repartido en unos 4,100 cascos.

La población del Uruguay es de unos 750,000 habitantes y aumenta rápidamente, en primer lugar por la inmigración y en segundo porque á la par que las defunciones son un 18.5 por 1000, los nacimientos llegan á 37.9.

El movimiento comercial de la República Oriental, se compara ventajosamente con el de sus vecinas la Argentina y Chile, ascendiendo las importaciones por el año 1891 á \$ 18.978,420, ó sea un promedio de \$ 25.30 por habitante, mientras que las dos repúbl-

icas citadas, en sus importaciones dan... \$ 11.80 y \$ 21.69 per cápita respectivamente. En las exportaciones, que alcanzaron la suma de \$ 26.998,270, resultan á razón de \$ 35.99 per cápita en el Uruguay, \$ 25.80 por la Argentina y \$ 21.99 por Chile.

Innecesario será pretender ensalzar la riqueza del país que nos ocupa, puesto que en este caso los números son más elocuentes que las palabras. Sólo añadiremos que la riqueza pecuaria por los ganados vacuno, caballar y lanar, está representada por 32.347,000 cabezas, cuyo valor aproximado es de \$ 73.000,000, lo que per cápita corresponde á 8.46 animales, representando un valor de \$ 92.00.

Las leyes vigentes para la adquisición de terrenos son muy beneficiosas para el inmigrante, y no obstante los desórdenes políticos que tuvieron lugar en décadas anteriores, la riqueza y la población aumentaron siempre en una gradual y creciente proporción.

En los centros principales de población, se desarrollan constantemente industrias, montadas con todos los adelantos modernos, y esto se hace más patente al revisar los artículos de importación en los que figuran en primer término, máquinas e instrumentos agrícolas.

La educación está admirablemente atendida, pues en el país funcionan actualmente más de 868 escuelas y colegios, á los que asisten 65,621 alumnos, ó sea próximamente 0,10 de la población total. El sostenimiento de las escuelas cuesta al Estado \$ 13.27 por alumno.

Como se ve, por los ligeros datos que dejamos apuntados, la rica y hospitalaria República del Uruguay ha entrado en un movimiento progresivo sorprendente, pudiendo decirse que es la mejor administrada que tiene el Continente Americano.

La grande riqueza agrícola y comercial que hoy se advierte en el Uruguay, está tomando cada día un notable impulso, gracias á las buenas vías marítimas y fluviales con que el país cuenta y á la ya extensa red ferrocarrilera construida en la República desde el año de 1884. Las líneas Central, Norte y Sur comunican con los principales puertos y atraviesan los mejores centros de producción, prestando con ello notables facilidades al comercio y á las industrias nacionales.

Los grandes recursos del Uruguay, y las ventajosas condiciones que á la inmigración ofrece aquella República Sudamericana, son bien conocidos hoy en los Estados Unidos, gracias á los constantes esfuerzos del Go-

bierno que actualmente rige los destinos del país, y á los no menos eficaces y activos del señor don Prudencio de Murguiondo, Cónsul General del Uruguay en Washington, á quien, indudablemente, debe la República Oriental de que nos ocupamos, un inapreciable servicio por el celo, inteligencia y actividad que desplegó durante la Exposición Internacional de Chicago, para dar á conocer, en el idioma é inglés, cuantos informes y datos estadísticos pueden necesitarse para apreciar la riqueza y el notable adelanto que ha alcanzado ya el Uruguay.

Al mismo tiempo que felicitamos sinceramente al señor Cónsul General Murguiondo, por los importantes servicios que está prestando al país que representa, damos también las gracias al señor Cónsul del Uruguay en esta Ciudad, don José Costa, por habernos enviado algunos libros, folletos y mapas que contienen datos exactos y precisos sobre los recursos del Uruguay, obsequio que mucho le agradecemos.

*El Comercio.* — San Francisco de California.

### Un detalle importante para el cultivo de la papa

El *Journal d'Agriculture Pratique* se expresa así al referir una de las sesiones de la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia.

... Mr. Aimé Girard ocupa la atención de la Sociedad con el relato de las investigaciones que lleva á cabo desde 1889 sobre este objeto — fragmentación de las papas — Mr. Aimé Girard recuerda primeramente, que entre los prejuicios contra los que hubo de luchar en la empresa que persigue desde diez años — la regeneración del cultivo de la papa industrial y forrajera, en Francia — el más arraigado, seguramente, el único contra el que tiene aún que luchar, es el que consiste en considerar la división de los tubérculos como un procedimiento de plantación ventajoso.

Operando así, se realiza, sin duda, una economía notable en el gasto de semilla: pero se obtiene, también, por el hecho de la disminución de la cosecha, una pérdida de dinero muy superior á tal economía.

Esta práctica, sobre todo en los años secos, tiene consecuencias tan funestas bajo el punto de vista del rendimiento, que, desde 1889, Mr. Aimé Girard emprendió sobre este punto nuevos experimentos con el método, precisión y habilidad bien conocidos

en el sabio profesor, experimentos que son de tal naturaleza, que llevan plena convicción á los espíritus.

Mr. Aimé Girard, quiso someter en estos trabajos, á un análisis prolongado, la cuestión del empleo en la plantación de cierto número de pequeños tubérculos averiados, vieja costumbre que permite utilizar, colocándolos en número de dos ó tres en el mismo lugar, los tubérculos cuyo peso es inferior al de los de tamaño medio.

Quería experimentar sobre un centenar de tubérculos, por lo menos, para evitar las causas de error, inevitables en el caso de operar con una docena solamente.

Pero entonces es grande la dificultad de tener una superficie homogénea bastante extensa, en que las condiciones culturales sean las mismas para los diferentes casos que se presentan. He aquí el método adoptado por Mr. Aimé Girard y que conviene hacer conocer por ser de aplicación general para los experimentos que puedan emprenderse.

Este método consiste en repartir sobre la superficie total y de un modo uniforme, cada uno de los cultivos referentes á cada uno de los casos que se estudian.

» Sea, supongamos, una superficie de dos » áreas, en la que deben repartirse seis en- » sayos diversos: se trazan en ella líneas á » o<sup>m</sup> 60 de distancia y resultarán, en el sen- » tido de la longitud, 36 líneas paralelas: » seis de estas líneas serán necesarias para » cada uno de los seis ensayos; en vez de » dedicar, entonces, al primer ensayo, que » designo con la letra A, las seis primeras » líneas, como se acostumbra hacer, dedicaré » á él las líneas 1, 7, 13, 19, 25 y 31, que » señalaré con las letras A A<sup>I</sup> A<sup>II</sup> A<sup>III</sup> » A<sup>IV</sup>, A<sup>V</sup>; al 2.<sup>o</sup> ensayo las 2, 8, 14, 20, » 26, 32, que llamaré, respectivamente, B, » B<sup>I</sup>, B<sup>II</sup>, & & y así sucesivamente: de » este modo, en cada una de las zonas A á » F, A<sup>I</sup> á F<sup>I</sup> & & los 6 casos que se estu- » dian se encontrarán reunidos en un espa- » cio limitado en el que hay grandes proba- » bilidades de encontrar un suelo de igual » calidad. En el momento de la recolección » se pesará separadamente el producto de » cada línea de cada uno de los ensayos, y » las conclusiones se referirán solamente al » conjunto de estas pesadas. Así queda eli- » minada una de las causas de error que con » más frecuencia se presenta en este género » de investigaciones. »

Los sistemas de plantación ensayados por Mr. Aimé Girard, cada año, eran 6. Quería comparar los resultados que suministraba la

plantación con tubérculos enteros, ó cortados, de peso medio con la de tubérculos pequeños asociados.

*Peso de los tubérculos*

1 (A A I A II &)	100 gramos próxim'te.	enteros
2 (B B I B II &)	100 »	cortados en 2
3 (C C I C II &)	200 »	» » 2
4 (D D I D II &)	300 »	» » 3
5 (E E I E II &)	50 »	plantados 2 á 2
6 (F F I F II &)	30 »	» » 3 » 3

Desde 1890 viene ampliando este método M. Aimé Girard, sometiendo á los experimentos numerosas variedades; anotando cuidadosamente el número de faltas de vegetación: pesando los tubérculos recogidos en cada línea. M. Aimé Girard da en su nota á la Sociedad de Agricultura, los resultados que así obtuvo en 1890, 1891, 1892 y 1893. No podemos presentar aquí todas las cifras; los resultados conseguidos se demuestran claramente en la tabla que sigue, en la que se adopta como término de comparación entre los diversos modos de plantación, haciéndolo igual á 100, el rendimiento medio obtenido para el conjunto de las variedades, con tubérculos enteros de 100 gramos.

A los 6 meses de plantación corresponden los rendimientos proporcionales en tubérculos y el tanto por ciento de faltas de vegetación inscriptas en la tabla siguientes:

	Rendimiento proporcional.	Número proporcional de faltas.
De 100 gr. enteros . . . . .	100	6
100 » cortados en 2 (50 gr.)	69.36	12
200 » » 2 (100 gr.)	82	10.5
300 » » 3 (100 gr.)	74	14.5
50 » 2 á 2 (100 gr.)	95.36	3.7
30 » 3 á 3 (100 gr.)	89.12	3.7

Si se comparan estas cifras medias con las que arroja cada cultivo particular, se reconoce, por efecto de las pequeñas diferencias que existen entre las primeras y las cifras extremas, que la media da en esta ocasión, una idea tan exacta como es posible de los hechos que se resumen.

Conviene pues tener como hechos demostrados:

1º Que, en todos los casos el máximo de rendimiento se obtuvo con la plantación de tubérculos enteros y de peso medio.

2º Que cortando los tubérculos enteros y de peso medio en dos partes y plantadas por separado, desciende el rendimiento un 30 por ciento, término medio.

3º Que plantando fragmentos de 100 gramos tomados de tubérculos de 200 ó 300 gramos, desciende el rendimiento con

raras excepciones un 20 por ciento, término medio.

4º Que plantando en cada agujero un peso de 100 gramos, próximamente, suministrado por la reunión de 2 ó 3 tubérculos pequeños, se acerca el rendimiento, con diferencia de un 5 ó 10 por ciento al dado por los tubérculos enteros de peso medio.

### El jacquez en terrenos que le convengan

En diferentes ocasiones hemos manifestado nuestra opinión acerca del valor del *Jacquez*, como productor directo ó como porta-injerto, consignando que para nosotros no es planta cuyo cultivo se pueda recomendar en nuestro país, pues no resiste á la Filoxera como porta-injerto, y como productor directo su mérito es muy dudoso. Ello no obstante no faltan contados y decididos partidarios de esta planta, y uno de ellos, el señor Marignan, viticultor de Béziers, cita el caso de algunas plantaciones que, á pesar de nuestra opinión, no dejaremos de dar á conocer en prueba de imparcialidad.

En Marsillargues, varios propietarios plantaron el *Jacquez* como productor directo y como porta-injerto; algunas de estas plantaciones tienen 7 y 14 años, los pies están invadidos por la floxera, pero jamás se han tratado con el sulfuro de carbono, como se ha tenido que hacer en varios puntos para defenderlos contra el insecto y prolongar su vida. El terreno es de aluvión moderno y los viñedos están situados á poca distancia de mercados importantes, como son los Nimes y de Montpellier, en los cuales los vinos de *Jacquez* tienen bastante aceptación.

En un terreno fértil que contiene 1'74 por mil de nitrógeno fácilmente nitrificable, 2,26 de ácido fosfórico, 3,48 de potasa, de una proporción de caliza algo subida, pues en ellos se clorosaron ciertas *Riparias*, el *Jacquez* de grano grueso como productor directo, en estos suelos que ofrecen una profundidad de diez á trece palmos, ha producido de 100 á 120 hectólitros por hectárea, según afirma aquel viticultor, resultados obtenidos varios años seguidos en una superficie de cinco á seis hectáreas. Cada dos años se abona el viñedo, se da la poda larga y se defienden las plantaciones de *Jacquez* contra el mildiu, aplicando de cinco á nueve tratamientos preventivos cada año.

El vino de *Jacquez* cuando se sabe elaborar, tiene mucho color, es brillante, sin presentar el tinte azulado que le perjudica,

Es un vino de cuerpo cuya riqueza alcohólica fluctúa entre 9 1/2 y 12 grados. Los comerciantes lo compran para mezclarlo con otros caldos, su precio de venta ha variado en los últimos años entre 28 y 34 pesetas hectólitro, lo que resulta, descontando mil pesetas para gastos de cultivo, un beneficio limpio, por hectárea, de 2.200 pesetas próximamente, según las cuentas galanas del señor Marignan y admitiendo una producción de 110 hectólitros, vendidos á 30 pesetas.

Añade este viticultor que aun en el corriente año, excepcional por la escasa venta de vinos, los propietarios vecinos suyos han vendido el caldo de *Jacquez* á 30 y 31 pesetas hectólitro y si bien á él le ofrecieron un precio más bajo, por que la riqueza alcohólica de su cosecha no excedía de 10'5 grados, no ha querido cederla, pues considera que el vino de *Jacquez* obtenido resistirá, por su constitución, las enfermedades, sin peligro alguno, aguardando el alza de los precios actuales.

Junto á plantaciones que dan estos resultados, en la misma comarca, en los mismos terrenos de aluvión, se observan casos que constituyen el reverso de la medalla. En el corriente año, limitándonos á un ejemplo, se han tenido que arrancar cinco hectáreas de *Jacquez* fracos de pie, de cinco á seis años, cultivados de igual modo que los anteriores y cuya producción sólo alcanzaba unos 60 hectólitros por hectárea. El terreno contiene 2,54 por mil de nitrógeno (nitrificación difícil, demasiada arcilla) 1,75 de ácido fosfórico y 3,39 % de potasa; antes de la plantación se roturó el suelo por medio del arado movido á vapor, hasta sesenta centímetros de profundidad. Comprendemos con dificultad que la causa de haber arrancado esas cinco hectáreas de *Jacquez*, sea su escasa producción, pues con los 60 hectólitros y aceptando los demás datos, quedaría todavía como beneficio limpio unos doscientos duros por hectárea, máximo que ya desearían poder alcanzar los viticultores de todos los países en su inmensa mayoría.

En terrenos muy compactos, la producción del *Jacquez* es inferior y el sistema radicular no puede adquirir todo el desarrollo necesario para reparar los continuos efectos destructivos de la filoxera.

En opinión del mismo viticultor, á quien dejamos toda la responsabilidad de sus afirmaciones, el *Jacquez* utilizado como porta-injerto en las buenas tierras de aluvión del Vidourle, es por lo general inferior á las mejores *Riparias*, pero tiene la ventaja de resistir más á la clorosis y constituir por ese motivo un viñedo más uniforme. En una

parcela de 278 áreas, terreno homogéneo, el viñedo está formado por *Aramon* injertado sobre *Jacquez* y poi *Aramón* sobre *Riparia*, observándose que la fructificación era igual en toda la superficie del viñedo. La producción por hectárea fué en esta parcela á razón de 250 hectólitros: el caldo obtenido fué un vinillo verde, fresco, sabor agradable, pero conteniendo tan sólo 7°,5 de alcohol. El vino se vendió en Diciembre último á 10,50 pesetas, de modo que, descontando las mil para gastos de cultivo, asegura obtener aquel afortunado viticultor una 1625 pesetas de beneficio por hectárea.

Fundándose en los resultados obtenidos en las plantaciones, considera al *Jacquez* productor directo ó porta - injerto como cepa de valor para ciertos países del Mediodía; resiste bastante la filoxera, sus cosechas son remuneradoras, pero es planta que exige una alimentación suficiente, esto es, un terreno rico, profundo, que permita al sistema radicular desarrollarse con facilidad y reparar los daños ocasionados por el insecto.

*La Viña Americana* — Barcelona.

### Alimentación racional del ganado

Vamos á exponer metódicamente algunas ideas generales que se nos ocurren acerca de tema tan interesante como el enunciado en el título que encabeza estas líneas; y lo hacemos porque estamos ciertos que ha de ser de gran utilidad á gran número de nuestros agricultores.

*Composición de los animales y de los vegetales.* — Entre los cuerpos simples que entran en la composición de los cuerpos orgánicos, unos son gratuitamente proporcionados por la naturaleza: hidrógeno, oxígeno, carbono, hierro, cloro, magnesio; los demás debe el hombre proporcionárselos: Azoe, fósforo, potasio y cal.

Eos cuatro elementos se encuentran en todos los terrenos, pero en cantidades insuficientes ó mal equilibradas para el perfecto desarrollo de las plantas. El trabajo del cultivador consiste, pues, en devolver á la tierra esos cuatro cuerpos simples, y el problema cuya solución debe buscarse, es el relativo al abono de la tierra y la manera de abonarla lo más económicamente posible.

*¿Por qué el estiércol es insuficiente como abono?* — El procedimiento de abono más común es el empleo del estiércol de establo; pero este abono es insuficiente por múltiples razones.

Primero: El estiércol lo constituyen la paja y las deyecciones de los animales. Los animales reciben como alimento las plantas que el suelo ha producido, y nos dan á cambio la leche y la carne que nosotros vendemos con detrimento del suelo productor. Todo lo que se saca de la granja contribuye á la ruina de la tierra, y para conservar su fecundidad es preciso recurrir á abonos extraños.

Segundo: Por medio del estiércol se da siempre al suelo las mismas proporciones de elementos fertilizantes. Luego, las plantas están muy lejos de exigir todos los elementos nutritivos en iguales proporciones. El trébol, por ejemplo, exige sobre todo abonos potásicos, mientras que los cereales reclaman, en primer término, abonos azoados. Con el estiércol solo, se deja olvidada la ley de las compensaciones y se descuida, con perjuicio de todos, la agricultura racional, la única que, á las alturas en que nos hallamos, puede dar resultados positivos y beneficiosos.

Tercero: La producción de estiércol es casi siempre insuficiente en toda explotación agrícola para satisfacer las necesidades de las plantas. De ahí, la precisión de recurrir á abonos extraños para compensar las pérdidas que el suelo sufre con las cosechas que produce, y para obtener buenas cosechas industriales y forrajeras, que permitan mantener con provecho el ganado, pues las plantas son el alimento natural de los animales.

El reino vegetal, efectivamente, es el laboratorio del reino animal, es el eslabón indispensable que une el reino mineral con el mundo animal. El animal vive dependiente del reino vegetal; si éste desapareciese, desaparecería después de él el mundo animal.

*Cómo debe alimentarse á los animales. Lo que se les debe dar, y en qué cantidad.* — La alimentación, pues, debe tener por fin dar á los animales, y en las proporciones justas, las grasas, las sacarinas y las materias azoadas que se hallan en las plantas, según el objetivo que se persiga.

Si se trata de un animal de trabajo, las materias hidrocarbonadas (azúcar, grasas) formarán la base de las raciones. Tratándose de la producción de leche, deberán predominar en la alimentación del ganado las materias azoadas. Es preciso dar á los animales lo mismo que queremos sacar de ellos; quedarnos por debajo de las exigencias del animal ó sobrepujarlas, vale tanto como gastar en balde el precio de los alimentos.

Puede admitirse, en general, que debe

darse á la bestia por medio de la alimentación, el 3 por 100 de su peso en materias secas, esto es: de toda sustancia alimenticia desprovista de la cantidad de agua que encierra. Ejemplos: la pulpa ensilada contiene 88'5 por 100 de agua, y 11'5 de materias secas; el heno de prado encierra 14'39 por 100 de agua y 85'61 por 100 de materia seca.

El cultivador sabrá siempre, por medio de cálculos elementales, cuando entre el invierno, el número de animales que podrá ventajosamente criar; y evitará así el mal muy frecuente de encontrarse sin alimentos hacia el fin del invierno, viéndose obligado á vender su ganado á precios viles.

El cultivador, además del peso de la ración nutritiva que debe dar á sus animales, debe conocer la relación de equivalencia que deben guardar los diversos elementos nutritivos. Esta relación, llamada también relación nutritiva, es la que existe entre las materias azoadas y las que no lo son. Generalmente se admite la relatividad de una parte de materias azoadas, por cinco no azoadas.

Si el ganadero ignora ú olvida, cae en abusos que le son muy perjudiciales. Por ejemplo, quien en verano da á comer el trébol en abundancia, malgasta una gran cantidad de azoe que los animales no utilizan, cuando la alimentación sería menos costosa reemplazando una parte del trébol por paja triturada.

*Lo que nutre al animal.* — No nutre lo que se come sino lo que se digiere. Para nutrir racionalmente, es indispensable saber si el alimento es digerido y en qué proporciones.

*La ración de entretenimiento y la ración de producción. Cómo se logran los beneficios.* — Hay dos clases de ración: la de entretenimiento y la de producción.

La primera tiene por objeto conservar el animal en el estado en que se encuentre sin hacerle producir nada. La segunda mantiene el animal, y además nos da producto en forma de carne, leche ó trabajo.

Si nos limitamos á la ración de entretenimiento, conservamos el *statu quo* y no logramos más beneficio que el pobre estiércol dado por el animal. Al contrario, la ración de producción, si está bien calculada, puede darnos hermosos beneficios.

Así, por ejemplo, si la ración de entretenimiento de una vaca es de una peseta por día, y si además la ración de producción de un litro de leche vale diez céntimos, tendremos que cinco litros de leche habrán costado 1'50 pesetas; vendida la leche á 30 céntimos litro, darán cero en beneficio.

Si aumentando la ración de producción, llegamos á obtener 10 litros, costará entretenimiento y producción, 2 pesetas; y vendiendo la leche al mismo precio, nos dará 3 pesetas, produciéndonos una peseta de beneficio.

Por medio de ensayos bien dirigidos se puede llegar, pues, á anular los gastos de entretenimiento por los beneficios de la producción, único objetivo de la alimentación racional.

SEREDALOB.

### Don Domingo Ordoñana

De regreso de su paseo al Paraguay, se encuentra de nuevo entre nosotros este socio fundador y Secretario perpetuo de la Asociación Rural.

Nos congratulamos en dar la bienvenida al inteligente é infatigable obrero del progreso nacional.

### Nuestro país en el exterior

De *El Comercio*, importante diario que sale á luz en San Francisco de California, tomamos el artículo que va en otro lugar, lleno de interés y de halagadores conceptos para nuestro país, que reproducimos con el mayor gusto, para hacer constar tanto el honroso juicio que de la República Oriental se tiene en el extranjero, como la laboriosidad y patriótica propaganda que en favor de ella hacen don P. de Murgiondo, cónsul general en los Estados Unidos de Norte América, y don José Costa, cónsul en San Francisco de California.

## Exposición Nacional

Montevideo, Julio 27 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.

Presente.

Muy señor mio:

He tenido el placer de recibir la nota de esa Asociación, por la que se me comunica que, ocupada esa directiva de hacer el plan de las instalaciones de la próxima Exposición Nacional que se inaugurará el 1.<sup>o</sup> de Marzo del año próximo, desea ella saber qué espacio necesitaré para mi exhibición,

y si, como lo harán otras casas, levantaré por mi cuenta un pabellón especial.

Al ofrecer y prestar mi poco importante concurso á la directiva para el mejor éxito de la Exposición, me es grato manifestar al señor Presidente que el espacio que necesitaré para la maquinaria que deseo exhibir, serán, próximamente, unos trescientos metros cuadrados.

Solicito, pues, del señor Presidente, quiera reservarme la indicada área de terreno, en el cual levantaré, por mi cuenta, un pabellón especial para mi instalación y cuyo plano presentaré oportunamente para su debida aprobación.

Saluda al señor Presidente con su más distinguida consideración, S. S. S.

ERNESTO QUINCKE.

Etancia Santa Rosa, Carmelo, Julio 28 - 94.

Señor don Diego Pons, Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo.

Muy estimado señor:

Habiendo leído en los diarios el proyecto de una Exposición Nacional, vengo á rogar de su amabilidad el bien de mandarme el prospecto contenido las condiciones para exponer animales lanares, teniendo yo la idea de concurrir con animales de las razas Rambouillet y Negrette.

Al mismo tiempo me tomo la libertad de preguntar á usted sobre el asunto de los premios recibidos en la Exposición de Chicago, á donde he mandado también un lote de lanas, bajo la firma de Máximo y Ricardo Tels, y que fué entregado á la Gomisión por nuestros representantes los señores Menet y C.<sup>a</sup> Un amigo me aseguró que había visto en el periódico *El Sport y la Campaña*, en la lista de premios publicados, nuestro establecimiento como premiado.

Teniendo la lana de Santa Rosa el nombre de ser unos de los mejores lotes de clase merina, como le podrán informar los principales barraqueros, me será de una gran utilidad é interés el saber si tenía la suerte de ser premiado nuestro establecimiento.

Agradeciéndole de antemano una contestación, tengo el gusto de saludar atentamente á usted, S. S. S.

MÁXIMO FELS.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 3 de Agosto de 1894.

Señor don Máximo Fels:

Obra en poder de la directiva su grata

carta de 28 de Julio ppdo. y en su contestación comunico á usted que el programa y reglamento de la Exposición saldrán á luz en breve y que en momento oportuno le serán remitidos.

Respecto del premio que usted dice haber recibido en Chicago, según publicación hecha en *El Turf y la Campaña*, la directiva siente no poder confirmar esta noticia, pues que en las notas oficiales de premios no aparecen los nombres de ustedes. A pesar de las exquisitas lanas que han ido á Chicago, solo fueron premiadas las de los señores Marshall y Maisterra, Juan P. Echegoyen, Manuel Stirling, J. P. Harrisón, Santiago Bordaberry, Miguel Bidart, Santiago Cortábarria, Hugo Tideman y Enrique Amy.

Dejando así contestada su carta le saluda atentamente.

DIEGO PONS,  
Presidente.

FRANCISCO A. LANZA,  
Vocal-Secretario.

Montevideo, 30 de Julio de 1894.

Señor don Diego Pons, Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Señor:

Tenemos el honor de acusar recibo de la nota de esa Asociación, fecha 25 del corriente, participándonos que el 1.<sup>o</sup> de Marzo del año próximo, se inaugurará la primera Exhibición Nacional, con cuyo motivo nos pide hagamos conocer el área que necesitamos para exhibir máquinas agrícolas.

En contestación, nos permitimos manifestar que sentimos no poder concurrir á ese certamen industrial.

Saluda á usted atentamente.

J. K. THEOBALD Y C.<sup>a</sup>

Jefatura Política y de Policía.

Maldonado, Julio 30 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay,  
don Diego Pons.

Ha recibido en la fecha esta Jefatura su nota del 16 del corriente, conjuntamente con un paquete de circulares impresas para distribuirlas entre los agricultores, ganaderos, industriales, etc., del Departamento, á lo que se ha procedido incontinenti.

Puede estar segura esa respetable corporación, que esta Jefatura hará cuanto esté á su alcance porque este Departamento aparezca dignamente representado en el gran

torneo nacional que se ha de inaugurar el 1.<sup>o</sup> de Marzo del año próximo venidero.

Saluda al señor Presidente.

M. T. MAURENTE.

Jefatura Política y de Policía.

Rocha, Julio 31 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Tengo el honor de participar á usted que se ha dispuesto la distribución de los ejemplares impresos de la circular que la Asociación dignamente presidida por usted ha dirigido á los productores del país, invitándolos á concurrir á la Exposición Nacional que ha de inaugurarse en esa capital el 1.<sup>o</sup> de Marzo del año próximo.

Dejando así contestada su muy atenta comunicación del 16 del corriente, aprovecho esta oportunidad para manifestarle que esta Jefatura desempeñará con placer cualquier cometido que esa Asociación entienda que pueda confiarle al respecto, en esta zona.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

P. LAFAYRE (hijo).

Paso de los Toros, 2 de Agosto de 1894.

Señor don Diego Pons, Presidente de la Asociación Rural del Uruguay y de la Exposición Nacional.

Señor Presidente:

Tengo el gran gusto de acusarle recibo de su circular del 10 de Julio ppdo., é impuesto de su contenido, que he leído con el mayor interés, me complazco en decirle que usted me podrá contar en el número de los expositores que se presentarán al gran certamen nacional del 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1895, pues tengo por mi parte la intención de concurrir con muestras de lanas ó animales.

Esperando recibir á tiempo el programa y reglamento á que habrán de someterse los expositores, me es grato aprovechar la ocasión para saludar á usted con la mayor consideración y aprecio.

JULIÁN ERRO.

Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano.

Mercedes, Agosto 4 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay,  
don Diego Pons.

Contestando á la nota de esa Asociación de fecha 23 de Julio ppdo., manifiesto á

usted que la Junta se preocupa actualmente en distribuir las circulares enviadas, cuidando de que lleguen á conocimiento de la mayoría de los productores é industriales del Departamento.

Con este motivo, me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideración.

FRANCISCO A. ALBÍN.

*Ernesto Machado,  
Secretario.*

Jefatura Política y de Policía.

Colonia, Agosto 7 de 1894.

*Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.*

Montevideo.

En contestación á la nota de esa oficina fecha 16 del mes ppdo., me es grato hacer saber á usted que esta Jefatura procederá á la distribución entre los agricultores, hacendados é industriales del Departamento, de las circulares que se sirve acompañar, exhortándolos á que presten su concurso en la próxima Exposición que se verificará bajo los auspicios de esa Asociación, y por su parte el infrascripto pondrá todo su esfuerzo por secundar los patrióticos propósitos que persigue esa honorable Asociación Rural.

Con este motivo, saludo al señor Presidente con mi mayor aprecio.

LUIS QUEIROLO.

Junta E. Administrativa del Departamento de Cañelones.

Guadalupe, Agosto 7 de 1894.

*Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.*

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de usted, fecha 23 de Julio último, conjuntamente con la cual se ha recibido un paquete contenido en un número de circulares para ser distribuidas entre los agricultores y ganaderos del Departamento, estimulándoles á que concurran con sus productos á la Exposición Nacional de ganadería, agricultura, etc., proyectada por esa Asociación.

Interesada, por su parte, la corporación que presido en que aquel certamen se realice con el lucimiento y éxito que se proponen sus progresistas iniciadores, se ha apresurado á distribuir profusamente entre los agricultores y ganaderos la referida circular, y está dispuesta á emplear, decidida-

mente, todos los medios á su alcance para que este Departamento se halle dignamente representado.

Aprovecho la ocasión para saludar al señor Presidente y demás miembros de la Asociación Rural con la expresión respetuosa de mis mejores sentimientos.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

L. MACIEL.

*José Olaondo,  
Secretario.*

Junta E. Administrativa del Departamento de Flores.

Trinidad, Agosto 7 de 1894.

*Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.*

Al acusar recibo de su comunicación, fecha 23 de Julio ppdo., con la que se adjuntan un número de circulares para ser repartidas entre los productores é industriales de este Departamento, con motivo de la Exposición Nacional que tendrá lugar el 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1895, esta corporación se hace un deber de manifestar al señor Presidente que pondrá de su parte todo el empeño posible por secundar los patrióticos propósitos de esa benemérita Sociedad, coadyuvando, en la esfera de sus atribuciones, para que este Departamento tenga su participación en el certamen para que se le invita.

Agradece esta corporación las honrosas deferencias de que es objeto por parte de la que usted tan dignamente preside y las retribuye en igual forma.

Con tal motivo, me es grato saludar á usted con mi mayor consideración, á quien Dios guarde muchos años.

ISIDORO LEMA,  
Presidente.

*Juan L. Garat,  
Secretario.*

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Agosto 2 de 1894.

*Señor jefe político del departamento de Río Negro don Luis Batlle y Ordoñez.*

Obra en poder de la directiva su atenta nota de 31 de Julio ppdo. y en su contestación se complace en remitirle nuevos ejemplares de la circular á los productores, pues que la primera remesa no llegó á poder de V. S.

Sin otro particular y agradeciendo los lisonjeros términos que contiene la citada

nota para esta Asociación saluda á V. S. con la mayor consideración.

DIEGO PONS,  
Presidente.

FRANCISCO A. LANZA,  
Vocal-Secretario.

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Río Negro.

Independencia, Agosto 8 de 1894.

*Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.*

Con su atenta nota de fecha 2 del corriente, ha recibido el que suscribe un paquete contenido una cantidad de circulares destinadas á ser distribuidas entre los agricultores, hacendados é industriales del Departamento.

Puede esa Asociación tener la seguridad de que las referidas circulares serán distribuidas á la mayor brevedad posible.

Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

LUIS BATLLE Y ORDÓÑEZ.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Agosto 3 de 1894.

*Señor jefe político del departamento de la Florida, don Daniel Muñoz.*

Contestando la directiva á la atenta nota de V. S. de 28 de Julio ppdo., debe manifestar que se congratula de que V. S. se haya anticipado á los deseos de esta Asociación haciendo propaganda en favor del próximo certamen, y que con el mayor placer pondrá de su parte cuanto pueda á fin de que se lleve á buen término la feria regional que por laudable iniciativa de V. S. va á celebrarse en ese capital para seleccionar los productos que hayan de concursar á la Exposición.

Esperando saber en qué puede ser útil á V. S. le saluda con la mayor consideración.

DIEGO PONS,  
Presidente.

FRANCISCO A. LANZA,  
Vocal-Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Agosto 7 de 1894.

*Señor jefe político del departamento de San José don José Boeve.*

Contestando la directiva á la atenta nota de fecha 2 del actual que usted se sirvió dirigirla consultando si podrían concurrir á la Exposición las zapaterías, relojerías, farmacias etc. debo manifestar que las industrias á que en la circular se hace mérito son las inmediatamente derivadas de la agricultura y la ganadería, por cuya razón las primeras no pueden concurrir al certamen; las farmacias podrían hacerlo si los productos que expongan se derivan inmediatamente de los rurales, del país, la talabartería puede presentar arneses y otros artículos de uso en los trabajos del campo.

A la mayor brevedad se repartirá el programa y reglamento de la Exposición á fin de que los expositores sepan con seguridad á que atenerse.

Aprovecho la ocasión para saludar á usted con mi mayor consideración.

DIEGO PONS,  
Presidente.

FRANCISCO PIRIA,  
Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 10 de Agosto de 1894.

*Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.*

Excmo. señor:

Contestando la directiva á la consulta del señor jefe político del departamento del Salto, referente á la constitución de las comisiones auxiliares de propaganda en favor de la próxima Exposición nacional, y de la que se sirvió dar V. E. traslado á esta Asociación dice:

Que de acuerdo con lo manifestado por la junta, al Excmo señor ministro de Fomento, en nota de 16 de Julio ppdo., pueden los señores jefes políticos, proceder al nombramiento de dichas comisiones en sus respectivos departamentos, de las que deben formar parte integrante las Juntas EE. Administrativas, á las cuales, como corporaciones populares que son, se ha dirigido la directiva recomendándoles el reparto de las circulares á los productores, al propio tiempo que, con el mismo objeto, se dirigía á los señores jefes políticos.

Estos, según se indicaba en la precitada nota, serán los presidentes de tales comi-

siones y si así lo juzgan conveniente, pueden formar otras auxiliares que actúen en los distritos, constituidas con sus más caracterizados vecinos.

Dejando así evacuado el informe pedido, dignese V. E. aceptar el testimonio de mi consideración más distinguida.

DIEGO PONS,  
Presidente.

F. A. LANZA,  
Secretario.

Junta E. Administrativa.

Colonia, Agosto 10 de 1894.

*Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.*

Montevideo.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de esa Asociación, de fecha 23 de Julio último.

Esta Junta, secundando los deseos de esa Asociación y aspirando ver coronada del mejor éxito la patriótica é importante obra emprendida en bien de los productos agrícolas y ganaderos de nuestro país, se ha dirigido á todas las autoridades de su dependencia y hacendados más caracterizados del Departamento, adjuntando las circulares que esa repartición se dignó remitirle y encareciendo de todos ellos el concurso que se solicita, á fin de que puedan conquistar los lauros que merece el adelanto de nuestra industria nacional.

Felicitando al señor Presidente y demás miembros por tan brillante cometido, sólo me resta ofrecerle las protestas de mi distinguida consideración.

JOSÉ E. BELLO,  
Presidente.

Alberto Méndez,  
Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 13 de Agosto de 1894.

*Señor presidente del Jockey Club.*

De acuerdo con lo convenido en la conferencia celebrada entre usted y el presidente que suscribe, me complazco en enviar á esa sociedad á que se sirva nombrar una comisión encargada de examinar los artículos del programa de la próxima Exposición relativos á la raza caballar, sobre los que podrán hacer á esta directiva las indicaciones que juzguen convenientes.

Aprovechando la ocasión, habré de mani-

festar á usted que la junta que presido espera al tratarse de la composición de jurados, que el progresista Jockey Club le prestará su cooperación nombrando las personas que hayan de intervenir en los que corresponden á la raza á que queda hecho mérito.

Sin otro particular, me es grato saludar á usted con mi mayor consideración.

DIEGO PONS,  
Presidente.

FRANCISCO A. LANZA,  
Vocal-Secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 13 de Agosto de 1894.

*Señor presidente de la Junta E. Administrativa, doctor don José M. Vilaza.*

Contando esa junta de su digna presidencia con servicios de alumbrado, acarreo, aguas corrientes, etc., así como con plantas y otros objetos de ornamentación la directiva se complace en dirigirse á usted rogándole se sirva manifestarle cómo y con qué podrá cooperar esa corporación á los trabajos que requiere la próxima Exposición Nacional de ganadería y agricultura que se inaugurará el 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1895, y al mejor éxito de la misma.

Con tan grato motivo, saludo á usted con la mayor consideración.

DIEGO PONS,  
Presidente.

FRANCISCO A. LANZA,  
Vocal-Secretario.

## Notas é Informes

### Exposición de Chicago

Consul General of the Oriental Republic of Uruguay.

Washington, D. C. U. S. A. Junio 5 de 1894.

*Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don Diego Pons.*

Montevideo.

Distinguido señor :

Tuve el honor de escribir á usted bajo fecha 11 de Mayo, desde cuando no he tenido carta de usted. Con esta adjunto 12 doce papeles oficiales que dan las palabras (« Wordings ») que se usaron, en los diplomas dados á los siguientes expositores Luis

Zanzi, Miguel Sierra, Jefatura Política de Rocha, Schira hermanos, Francisco Ossola, Bodega Apolo, Francisco San Román, Destilería Oriental, Luís Zanzi, Villemur, y Valdés García, Asociación Rural del Uruguay, Félix Puxareo. Seguiré mandándolos á V. E. según lleguen á mis manos, ayer recibí el saldo de las semillas esperadas y mañana embarco 2 cajones con 200 muestras 196 en latas y 4 sueltas de maíz.

En el Otoño puedo conseguir toda clase de semilla que usted desee; y literatura sobre cualquier ramo que se necesite. Solo tiene usted que escribirme y cumpliré con su pedido.

Saludo á usted con mi más distinguida consideración.

PRUDENCIO DE MURGUIONDO,  
Presidente del Comité.

The Oriental Republic of Uruguay at the World's Columbian Exposition, Chicago, U. S. A., 1893.

Washington, Junio 7 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay,  
don Diego Pons.

Montevideo.

Distinguido señor:

Tuve el honor de escribir á usted bajo fecha 5 de Junio corriente adjuntando con mi carta 12 doce papeles oficiales para nuestros expositores.

Esta tiene solo por objeto el poner en sus manos la lista de 2 cajones, cuales contienen 197 latas con muestras de semillas etc. que embarcaré mañana, para Montevideo, vía Nueva York. Deseo que tanto éstas como las que ya están en camino para esa, llegue en buenas condiciones; he hecho lo necesario para salvarlas.

Si usted me puede indicar lo que puede interesar á los miembros de la Asociación, en este país, sean libros, semillas, ó cualquier otra cosa semejante, tendrá mucho gusto en llenar los pedidos de usted.

Del Jurado, en cuyas manos tengo una nueva muestra de carne en latas, exhibidas por los señores Villemur y Valdés García, no hemos tenido contestación. Ayer estuve en Washington donde he tenido que hacer algunas modificaciones en las listas del Uruguay y he pedido análisis por algunos de nuestros productos, cuales han tenido premios donde corresponden.

Dios guarde á usted muchos años.

PRUDENCIO DE MURGUIONDO,  
Presidente del Comité.

Consulado de la República Oriental del Uruguay.

Wáshington, D. C. Junio 16 de 1894.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay,  
don Diego Pons.

Montevideo.

Distinguido señor:

Confirmo mi última bajo fecha 5 del presente mes, desde entonces, Junio 12 tuve el honor de recibir la apreciada de usted fecha 5 de Marzo y quedo enterado de su contenido.

Con esta tengo el honor de adjuntar 14 «Wordings», de premios para los siguientes expositores:

Señor C. Barreal Posadas, Mapas.

» Emilio R. Pesce, Revista Comercial.  
» F. Vázquez Cores, trabajo sobre educación.

» Henry Hervel, sellos y estampillas.

» L. C. Bollo, trabajo didáctico.

Señor José Cortessi, dibujos á pluma.

» José A. Ciocca, trabajo botines, etc.,  
2 premios.

» Daniel Guarnaschelli, frac, etc.

» Carlos Anselmi, galletas.

» Pitzer hermanos, idem.

» José Ducci, botas.

» doctor Manuel Herrero Espinosa,  
Biografía.

» G. A. Gamberoni, colección de licores, etc., etc.

» Carlos Mariani, frac, etc.

Hoy ha llegado otra porción de semillas, las que encaminaré en pocos días.

Sin otro motivo tengo el honor de saludar á usted con toda consideración.

PRUDENCIO DE MURGUIONDO.

Presidente del Comité.

Consulado de la República Oriental del Uruguay.

New York, 19 de Junio de 1894.

A la Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo.

Muy señores míos:

Tengo el gusto de incluirles conocimiento relativo á 2 cajas de semillas, que de orden del señor cónsul general de esa República he embarcado por el vapor «Delcomyn» á la grata consignación de ustedes, suplicándoles tengan la bondad de seguir con la mercancía que tengan del señor cónsul general.

Deseando que el envío les llegue en perfecto estado, me doy el honor de suscribirme de ustedes muy atento y S. S.

EL CANCILLER.

### Nota de agradecimiento

Montevideo, Julio 31 de 1894.

*Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay,  
don Diego Pons.*

He recibido la nota de esa Asociación, fecha 9 del corriente, en la que me manifiesta usted, en nombre de la Junta directiva, su pesar por el fallecimiento de mi señor padre, pidiéndome haga extensivo á toda la familia ese sentimiento de condolencia.

Al agradecer al señor Presidente ese fino testimonio de compañerismo en momentos en que tanto se estima toda manifestación de aprecio; le ruego quiera ser el intérprete de nuestra gratitud para con todos los señores miembros de esa Junta directiva.

Con este motivo, saludo al señor Presidente con la mayor consideración.

JAIME MOLÍNS.

### El señor Ramos Montero

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 2 de Agosto de 1894.

*Señor don Dionisio Ramos Montero, secretario de la Legación del Uruguay en Chile.*

A poder de la directiva han llegado oportunamente varios ejemplares de su interesante folleto titulado: «Problemas industriales y comerciales de la República O. del Uruguay» en el que estudia competentemente diversas materias de trascendental importancia para el país.

El folleto viene precedido de una atenta nota dirigida por usted al presidente que suscribe, fechada en Junio ppdo. la cual, sin duda alguna se extravió en el correo por cuanto aún no ha sido recibida. La directiva conceptúa muy sensible tal pérdida y la lamenta de todas veras ya porque se vió privada del placer de recibir su apreciable comunicación, ya porque, con otra persona menos benévola que usted, hubiera corrido el riesgo de grangearse el título de desatenta.

La junta que presido se ha impuesto del valor que encierra el selecto trabajo de usted y no puede menos de congratularse de que en el cuerpo diplomático de la República haya elementos como usted, que, comprendiendo la nota utilitaria que caracteriza á la diplomacia moderna, consagrada casi por entero á trabajar en el exterior por el desarrollo de la producción y el aumento del comercio del país que representa, se

consagran á tan útil y noble tarea, demostrando ser acreedores á la confianza que el gobierno y la patria en ellos ha depositado.

Es justo título de orgullo además, para la directiva el que usted, uno de estos valiosos elementos á que se alude pertenezca á esta Asociación Rural del Uruguay amante del trabajo y defensora de todos los progresos, que le envía una palabra de cariñoso aliento para proseguir en tan buen camino emprendido.

Agradeciendo á usted sus finas deferencias para con esta Asociación y felicitándole por su interesante obra, le saluda con la mayor estimación y aprecio.

DIEGO PONS,  
Presidente.

FRANCISCO A. LANZA,  
Vocal - Secretario.

### Remisión de semillas

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 13 de Agosto de 1894.

*Señor presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Pública de Trinidad.*

Defiriendo á la petición dirigida á esta directiva con fecha 6 de Julio ppdo., me complazco en anunciale que á nombre de la Comisión de la digna presidencia de usted, se remiten semillas de acacia blanca, espino chileno y algarrobo chileno, que son las únicas semillas de árboles que posee la Asociación Rural, por ahora, la que se promete prosperar en los terrenos de esa Escuela de Agricultura.

Aprovecho la ocasión para saludar á usted y demás dignos miembros de esa Comisión, con mi mayor aprecio.

DIEGO PONS,  
Presidente.

FRANCISCO A. LANZA,  
Vocal-Secretario.

### Socio corresponsal

108, Oxford Gardens, Londres, Julio 13 de 1894.

*Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay,  
don Diego Pons.*

Montevideo.

Muy señor mio:

Tengo el placer de acusar recibo de su atenta de fecha de 2 de Mayo pasado, conjuntamente con el diploma de la Asociación

y á la vez agradecerle por haberse acordado de mi personalidad y agradecerle cordialmente por la distinción de que soy objeto.

Por mi parte, desde ya prometo mi cooperación, en mi humilde esfera, para corresponder á los fines propuestos.

Me es grato sascribirme S. S. y A. S.

ALEJANDRO K. MACKINON.

## Bibliografía

Publicaciones recibidas :

- El Terruño.
- Rivista económica.
- Journal de la Société Agricole du Brabant.
- Revista de enseñanza.
- Revista tecnológico industrial.
- La Medicina Científica.
- El Ingeniero español y la Gaceta sud-americana.
- Boletín de Agricultura, Minería é Industrias.
- Boletín Comercial de la Secretaría de Hacienda de los EE. UU. Mejicanos.
- El Monitor de la Educación Común.
- Boletín mensual demográfico de Montevideo.
- El Campo y el Sport.
- El Turf y la Campaña.
- El Estudio.
- Boletín de la Unión Industrial Argentina.
- Revista de agricultura.
- La Nueva Enseñanza.
- Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril.
- Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento de España.
- Journal d'Agriculture pratique.
- Le Progrés agricole et viticole.
- La Naturaleza.
- La Nature.
- La Ilustración Española y Americana.
- La feuille des jeunes naturalistes.
- Jornal de Agricultura e Horticultura práctica.
- Chronique d'Industrie laitière et d'Agriculture.
- Bulletin de l'Office général des Agriculteurs.
- Bulletin de la Société des Agriculteurs de France.
- La Agricultura.
- Giornale di Agricoltura e Commercio della Toscana.
- Le Messager.
- Rivista meteórico-agraria.
- Bollettino delle mercuriale dei bozzotti da seta.

Rivista agrícola romana.

La Sardegna agricola.

Bollettino della Sezione de Trento.

L'Agricoltura e la Industrie agrarie.

Bollettino di notizie agrarie.

## Obras que se encuentran en venta en la Asociación Rural del Uruguay

Catálogo de las plantas de la Repú- blica O. del Uruguay, por Ernesto Gibert.	..... \$ 0.50
Tratado de la curación de la sarna de las ovejas, por Eugenio Clai- rian	..... » 0.20
Guía práctica racional para la cría del gusano de seda y cultivo de la morera, por el doctor Santiago Bertelli	..... » 0.50
El maíz ; su cultivo, utilidades do- mésticas y aplicaciones industria- les, por M. Cluzeau Mortet.	..... » 0.20
Manual para el cultivo del algodón, por Antonio T. Caravia	..... » 0.20
Conferencias sociales y económicas de la República Oriental del Urugu- ay, por el doctor D. Ordoñana	» 0.60
Química del suelo, por el doctor Sacc	..... » 0.60
Cabras cachemiras y angoras, por el doctor D. Ordoñana.	..... » 0.60
Manual práctico del cultivador ame- ricano, por Antonio T. Caravia	.. \$ 1.00
Código Rural	..... » c.80

NOTA.—Estas dos últimas obras se encuentran también en venta en casa de don Antonio Barreiro y Ramos, á los mismos precios.

## Precios corrientes de frutos del país

Montevideo, Agosto 31 de 1894.

Con motivo de los días de fiestas habidos en la quincena y de los pocos envíos de frutos que todavía por esta época se hacen al mercado, los negocios relacionados con el interior han sido de escasa importancia.

Para exportación también han sido muy limitadas las operaciones, debido á falta de órdenes para efectuar compras y á la sus- pensión de algunas á cumplirse, lo que indi-

ca que el malestar que há tiempo inicióse en los mercados consumidores continúa.

Sobre ventas de lanas (vieja) no se conoce ninguna; los tenedores del artículo continúan á la expectativa de la tan deseada suba que se aguarda, pero que nunca llega; y al respecto de la suba, con la supresión de los derechos aduaneros en Estados Unidos, véase lo que dice un despacho telegráfico del día 24:

« Los consignatarios de las lanas actualmente sin despachar en la aduana, han decidido volverlas á embarcar para importarlas nuevamente después y evitar así el pago de los derechos que serán abolidos dentro de algunos días, apenas sea promulgada la nueva ley aduanera. »

« La cantidad de lana que se encuentra en esas condiciones en los depósitos de la aduana ascienden á 32 millones de kilos. »

En general los precios se han sostenido sin alteración y los que se detallan en esta revista son los mismos publicados en la anterior.

Las facilidades para la colocación á Barracas, continúan, y no hay porque depositar la mercancía para gravarlas con gastos que siempre se originan.

Despacho telegráfico del día 28 dice lo que sigue, que se relaciona con las lanas depositadas en la aduana de Nueva York:

« El Secretario de Tesorería (Ministro de Hacienda), señor Carlisle, acaba de tomar una decisión prohibiendo por completo el reembarco de las mercaderías en depósito para aprovechar la rebaja de tarifas. »

« El bill aduanero ahora tiene fuerza de ley. »

### Lanares

Durante los once días hábiles de la quincena, se realizaron algunas ventas para embarque y hubiera quedado el mercado sin existencia á seguir la exportación cumpliendo órdenes recibidas, si éstas no hubieran sido suspendidas telegráficamente.

Es de suponer que, dado el poco interés que la exportación demuestra por estas pieles, los precios no reaccionen, y si se sostienen, que hay duda, los que actualmente rigen, ha de ser debido á las pocas entradas diarias y poca existencia en el mercado. Los precios quedan con tendencias á declinar.

$\frac{1}{2}$  y  $\frac{3}{4}$  sanos. . 1 kilo \$ 0.170 á 0.175

$\frac{1}{2}$  y  $\frac{3}{4}$  desechos. 1 » » 0.140 » 0.145

$\frac{1}{4}$  y  $\frac{1}{3}$  sanos. . 1 » » 0.140 » 0.145

$\frac{1}{4}$  y  $\frac{1}{3}$  desechos. 1 » » 0.120 » 0.125

Pelados sanos . . 1 » » 0.120 » 0.125

» desechos. 1 » » 0.080 » 0.085

Pelados muy deshechos. . . . . 1 » » 0.035 » 0.040  
Criollos, borreguitos y negros 1 kilo \$ 0.105  
Pedazos y capachos . . . . . 1 » » 0.040  
Corderitos . . . . . doc. » » 0.700

Lanares criollos de clase especial aparentes para cojinillos, se colocan según clase, desde 0.195 á 0.282 el kilo.

Pueden colocarse partidas al barrer, pero no se puede estipular precio, por cuanto el estado de los cueros se tiene en cuenta para hacer ofertas.

Los cueros lanares muy cargados de semilla se consideran desechos.

### Vacunos

Los precios que actualmente rigen, son como queda dicho, los mismos publicados en la quincena pasada y se nota mayor firmeza en ellos.

Americanos sanos los 10 kilos	\$ 1.79
» desechos . . . . .	» 1.360
» muy desechos . . . . .	» 0.92
Becerros sanos . . . . .	» 1.63
» desechos . . . . .	» 1.19
» muy desechos . . . . .	» 0.76
Becerritos. . . . .	c/u » 0.30
Nonatos sanos. . . . .	doc » 3.00
» desechos. . . . .	» 1.50

Cueros anchos, pesados (16 1/2 kilos arriba) sin estacas, salados, etc., son considerados como muy desechos.

Por cueros salados se obtienen:

Novillos de 28 kls. arriba c/u de	\$ 2.90 á 3.00
» 28 » abajo »	1.80 » 1.90
Vacas » 18 » arriba »	1.80 » 1.90
» 18 » abajo »	1.20 » 1.30
Vaquillonas . . . . .	c/u. 0.90
Becerritos . . . . .	0.40 á 0.50
Nonatos de cuenta. . docena	4.50 » 5.00

### Potros

Los precios que se indican son los que actualmente rigen:

Sanos y desechos los 10 kilos	\$ 1.40
Muy desechos » » »	» 0.70
Inservisibles » » »	» 0.35
Potrillos, c/u. . . . .	» 0.10

### Cerda

El precio actual y que se considera aun flojo, es el siguiente:

Mezcla y vaca . . los 10 kilos \$ 3.10 á 3.15

### Carpinchos

Cueros grandes sin defectos	c/u. 0.40
Cueros chicos y defectuosos	» 0.20

*Nutrias*

Abiertas por la parte inferior (barriga) . . . . .	kil. 0.40
Abiertas por la parte superior y en forma de bolsa . . . . .	" 1.00

*Pluma de avestruz*

Buena clase de cual- quier procedencia . . . . .	kilo de 1.70 á 1.90
Regular id. id. id. . . . .	" 1.40 " 1.60
Inferior id. id. id. . . . .	" 1.00 " 1.30

Picada ó cargada de chica, convencional.

*CEREALES*

Las noticias recibidas de Rio Janeiro, hicieron declinar los precios del maíz, y con motivo de las grandes entradas durante los días de fiestas últimos, volvieron á declinar; calcúlase la baja producida de dos á dos y medio reales por fanega.

Los trigos han mejorado algo los precios.

		<i>Los 104 kilos</i>
Trigos superiores del Rosa- rio, Colonia, Palmira y Co- rrales — firmes . . . . .		\$ 1.90 á 1.95
Trigos regulares á buenos del Rosario, Colonia, Palmira y Corrales — firmes . . . . .		" 1.65 " 1.70
Trigos superiores de San José, Canelones y otras proce- dencias — flojos . . . . .		" 1.80 " 1.85
Trigos regulares de San José, Canelones y otras proce- dencias — flojos . . . . .		" 1.60 " 1.65
Trigos inferiores por punta negra, carbón ó cargado de piedra — flojos . . . . .		" 1.40 " 1.45
Trigo fideos, superiores, cual- quier procedencia — flojos. . . . .		" 1.55 " 1.60
Trigo fideos manchados ó de- fectuosos — flojos. . . . .		" 1.35 " 1.40
Maíz — nuevo bueno . . . . .		" 1.55 " 1.60
Id. — cuarentino . . . . .		" 1.70 " 1.75

ANTONIO PÉNDOLA MORA,

Sucesor de Florencio Elzarurdia.  
Consignatario y Comisionista.

Exportación de cereales y sus productos en el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> trimestre de 1894

	Montevideo 1. <sup>o</sup> trimestre	Receptorías 1. <sup>o</sup> trimestre	Totales kilos	Valor		
Alpiste . . . . .	kilos 149.372	—	149.372	\$ 5.228.02		
Afrecho . . . . .	" 2.346.570	19.882	2.366.452	" 28.397.42		
Afrechillo . . . . .	" 431.565	12.351	443.916	" 5.326.99		
Cebada . . . . .	" 4.500	2.260	6.760	" 202.80		
Harina de trigo . . . . .	" 9.867.349	546.097	10.413.446	" 291.576.48		
Maíz . . . . .	" 2.950.440	50.470	3.000.910	" 51.015.47		
Trigo . . . . .	" 25.722.343	10.207.479	35.929.822	" 610.806.97		
				\$ 992.554.15		

	Montevideo 2. <sup>o</sup> trimestre	Receptorías 2. <sup>o</sup> trimestre	Totales kilos	Valor		
Alpiste . . . . .	kilos 130.541	—	130.541	\$ 3.916.23		
Afrecho . . . . .	" 2.854.082	11.728	2.865.810	" 34.389.72		
Afrechillo . . . . .	" 938.844	—	938.844	" 11.266.12		
Cebada . . . . .	" 85.086	—	85.086	" 2.552.58		
Harina de trigo . . . . .	" 10.335.721	442.308	10.778.029	" 301.784.81		
Maíz . . . . .	" 5.022.395	61.873	5.084.278	" 96.601.28		
Trigo . . . . .	" 21.869.662	23.030.968	41.900.640	" 763.310.88		
				\$ 1.213.821.62		

## RESUMEN

Alpiste . . . . .	kilos	279.913	\$	9.144.25
Afrecho . . . . .	"	5.232.262	"	62.787.14
Afrechillo . . . . .	"	1.382.760	"	16.593.11
Cebada . . . . .	"	91.846	"	2.755.38
Harina de trigo . . . . .	"	21.191.475	"	593.361.29
Maíz . . . . .	"	8.085.188	"	147.616.75
Trigo . . . . .	"	80.830.462	"	1.374.117.85
	Kilos	117.093.906	\$	2.206.375.77

Montevideo, Agosto 11 de 1894.

*Juan Barbat.*V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
ENRIQUE GRADÍN.

## Revista de carne tasajo del 15 al 31 de Julio de 1894

SALIDO POR VAPORES			
Saladeros	Fardos	Brasil qq.	Cuba qq.
Montevideo . . .	8,888	15,640	—
Mercedes . . . .	797	1,470	—
Casa Blanca . . .	2,799	5,160	—
Nuevo Paysandú .	1,938	3,210	—
"    "	300	—	370
Guaviyú . . . . .	2,563	4,470	—
Salto . . . . .	379	580	—
Concordia . . . .	2,000	3,470	—
Colón . . . . .	1,865	3,020	—
C. del Uruguay .	1,213	2,060	—
Gualeguaychú .	1,309	1,810	—
Gualeguaychú .	1,012	1,770	—
Ensenada . . . .	3,759	6,170	—
Magdalena . . . .	2,037	3,540	—
Luján . . . . .	574	940	—
Cuareim . . . . .	6,400	10,900	—
Nuevo Cuareim .	2,436	3,980	—
	40,269	68,190	370

## Revista de carne tasajo del 31 de Julio al 15 de Agosto de 1894

SALIDO POR VAPORES			
Saladeros	Fardos	Brasil qq.	Cuba qq.
Montevideo . . .	6,752	12,080	—
Mercedes . . . .	155	290	—
Casa Bianca . . .	507	1,000	—
Nuevo Paysandú .	1,166	1,850	—
Guaviyú . . . . .	2,879	4,900	—
Salto . . . . .	2,724	4,550	—
Concordia . . . .	605	1,000	—
Colón . . . . .	1,000	1,620	—
Gualeguaychú . .	1,005	1,650	—
Gualeguay . . . .	1,042	1,680	—
San Javier . . . .	1,070	1,860	—
Ensenada . . . .	3,171	5,380	—
Magdalena . . . .	4,508	7,170	—
Luján . . . . .	334	580	—
Cuareim . . . . .	500	820	—
Nuevo Cuareim .	1,032	1,740	—
	28,570	48,170	—

## CARGANDO

Gualeguaychú y Salto, patacho dinamarqués Waterwick pronto . .	2,300
Tasajo ovino — Se exportó en esta quincena, para el Brasil por vapores :	
De Montevideo. 150 fardos con 280 qq.	
De Mercedes . . 100 " " 170 "	
250 fardos con 450 qq.	

## COMPARACIÓN

## Salido

	Brasil	Cuba
Hasta la fecha . . qq.	1,110,950	206,840
En 1893 igual fecha . . .	922,270	280,070
En 1892 id. id . . .	915,750	317,190

## Cargando

	Brasil	Cuba
En 1893 igual fecha qq.	5,500	26,000
En 1892 id. id . . .	5,220	—

## COMPARACIÓN

## Salido

	Brasil	Cuba
Hasta la fecha . . qq.	1,159,120	206,840
En 1893 igual fecha . . .	998,410	280,070
En 1892 igual fecha . . .	968,590	317,970

## Cargando

	Brasil	Cuba
En 1893 igual fecha qq.	—	32,500
En 1892 igual fecha . . .	—	—

# **GRANJA PONS**

Establecimiento Viticola, fundado el año 1888

ESTACIÓN JOAQUÍN SUÁREZ

## **DEPARTAMENTO DE CANELONES**

Se ofrecen en venta plantas y sarmientos de las variedades más productivas en el país, con especialidad el **Cabernet** y la **Solonis**, esta última de especie americana, muy resistente á la filoxera y aclimatada desde hace 3 años.

Las viñas de este Establecimiento se hallan exentas de filoxera, como lo atestigua el certificado que á continuación publicamos, expedido por la Inspección de Viticultura :

« Inspección de Viticultura. — Núm. 66. — Montevideo, 23 de Junio de 1894. — » Certifico que el día 3 de Junio, se concluyó la Inspección del Viñedo del señor » don Diego Pons, sito en Suárez, departamento de Canelones, según consta en » el Acta de Inspección núm. 49, habiendo resultado que dicho establecimiento » se halla libre de filoxera y por consiguiente no rigen para él las prohibiciones » expresadas en el artículo 2.<sup>º</sup> de la Ley sobre extinción de la filoxera y el ar- » tículo 3.<sup>º</sup> de su Decreto Reglamentario. — El Inspector de Viticultura en ejer- » cicio, TEODORO ALVAREZ. — Hay un sello ». —

**Dirigirse por pedidos al Establecimiento**

Ó Á LA BARRACA DIEGO PONS

CALLE ITUZAINGÓ N.<sup>º</sup> 4, EN MONTEVIDEO

---

## **Laboratorio Químico - Agronómico**

DIRECTOR

**DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE**

Químico del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia

---

Análisis cualitativo y cuantitativo de tierras, abonos,  
forrajes, vinos, etc., etc.

---

**LABORATORIO**

**CALLE DEL YI NÚMERO 299**

MONTEVIDEO

A LOS VITICULTORES

NUEVA INDUSTRIA NACIONAL

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO

LA GERUNDENSE

FUNDADA EN 1892 POR J. ORDEIG

CALLE ORILLAS DEL PLATA 231 a

(INSTALACIÓN PROVISORIA)

MONTEVIDEO

En este establecimiento hallarán los señores viticultores un completo surtido de tapones para vinos comunes y para vinos finos, á precios sin competencia, de elaboración reciente y fabricados con corchos blandos de primera calidad que se reciben **directamente** de afamados alcornocales de Europa.

Se fabrican tapones de corcho de todas formas y tamaños para cubas, barriles, damajuanas, etc.

Aserrín de corcho hecho á máquina, especial para el acondicionamiento de frutas para la exportación.

TELÉFONO DE MONTEVIDEO N.<sup>o</sup> 2151

Diríjanse los pedidos á JOAQUIN POMAR

CALLE ORILLAS DEL PLATA 231 a

# COLECCION LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL Dr M. ALONSO CRIADO

Esta obra, primera entre las de su clase, y hoy única que sigue publicándose recopila metódica y cronológicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la independencia de la República hasta nuestros días.

Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronológico de las materias en él contenidas.

El tomo XIV, que se acaba de publicar, correspondiente á 1890, contiene todas las leyes y decretos de carácter permanente dictadas hasta el 31 de Diciembre último.

En venta:—Casa del Editor, J. Manuel Alonso, Cámaras 107 y en las principales librerías.

---

# SULFATO DE COBRE

EN VENTA

# DROGUERIA POR MAYOR

DEMARCHI PARODI Y Ca.

*CALLE CERRITO NÚMERO 267*

---

# SARMIENTOS Y CEPAS

VARIEDADES DIVERSAS

SE RECIBEN PEDIDOS EN EL

# VIÑEDO LERENA

Estación Juanicó—Ferro-carril Central

Y EN MONTEVIDEO, CALLE CERRO 129